



**Institut de Drets Humans
de Catalunya**

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2006

ÍNDICE

Agradecimientos	3
1. Antecedentes del Institut de Drets Humans de Catalunya	4
2. Presentación, objetivos y líneas de trabajo	6
3. Sensibilización y promoción de los derechos humanos	8
3.1. Premi Solidaritat	8
3.1.1. XIX Premi Solidaritat 2005 y la mención especial Medios de Comunicación	
3.1.2. XX Premi Solidaritat 2006	
3.2. Derechos Humanos en la calle	12
3.3. Carta de Derechos Humanos Emergentes	13
3.3.1. El proceso participativo	
3.4. Paz y mediación en conflictos	15
3.4.1. Conflictos olvidados	
• Sahara Occidental	
• Nepal	
3.4.2. Periodistas en conflictos armados	
3.5. Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad	21
3.5.1. Conferencia de Lyon	
3.5.2. Flor de Maig	
4. Asesoramiento en derechos humanos	23
4.1. Ciudades por los Derechos Humanos	23
4.2. Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos	25
4.3. Derechos humanos y cooperación al desarrollo	29
4.4. Constitución de las asociaciones de jóvenes latinos	29
4.5. Congreso Internacional sobre Derechos Humanos en Valladolid	30
5. Formación en derechos humanos	31
5.1. Cursos y Seminarios	32
5.1.1. XXIV Curso Derechos Humanos 2006	
5.1.2. I Curso Derechos Humanos en Girona	
5.1.3. Cursos de formación en Derechos Humanos para profesionales	
• I Curso de Derechos Humanos para Cooperantes	
5.1.4. Seminarios y Jornadas sobre la Carta de Derechos Humanos Emergentes	
• El derecho a disponer de agua potable	
• Carta de Derechos Humanos Emergentes: por una Renta Básica de Ciudadanía	
• La garantía y protección de los Derechos Humanos en la investigación y aplicación de las Biotecnologías	
5.2. Intercambio de personas en proceso de formación	41
5.2.1. Beca de formación en el Instituto de Derechos Humanos de la Abo Akademi	
5.2.2. Beca de formación en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos	
5.2.3. Becas en el Consejo de Europa	
5.2.4. Becas en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra	
5.2.5. Beca de prácticas en el Síndic de Greuges de Catalunya	
5.3. Prácticas en la sede del IDHC	45
5.3.1. Programa Europeo Leonardo	
5.3.2. Master de Estudios Internacionales de la Universidad de Barcelona	
5.3.3. Master de Estudios Internacionales del Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI)	
5.3.4. Programa "derecho al Derecho"	

5.4. Participación en otros cursos	46
5.4.1. Seminario “Retos actuales en los derechos humanos. La Convención sobre los Derechos de los Niños”	
5.4.2. III Seminario sobre la prostitución: ¿Legalización o abolición?	
5.4.3. VIII Jornadas de Mediación	
5.4.4. Encuentro “Gobernabilidad democrática y sociedades multiculturales”	
5.4.5. Curso “Ciudad, derechos humanos y paz”	
5.4.6. II Curso de Derechos Sociales	
6. Fomento y participación en redes y presencia internacional	49
6.1. Asociacionismo y participación	49
6.1.1. Federació Catalana d’ONG pels Drets Humans	
6.1.2. Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos	
6.1.3. Red 18 de Diciembre-Catalunya	
6.1.4. Observatorio DESC	
6.1.5. Red de docencia e investigación en derechos humanos	
6.1.6. Coordinadora Catalana para la Prevención de la Tortura	
6.2. Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra	53
6.3. Sesiones de trabajo	54
6.3.1. División de Derechos Humanos y Lucha Contra la Discriminación de la UNESCO	
6.3.2. Dirección General de Derechos Humanos del Consejo de Europa	
6.4. Participación en Foros Internacionales	55
6.4.1. Foro Social Mundial	
6.4.2. Foro Social Mundial de las Migraciones	
6.4.3. Foro Mundial de Derechos Humanos	
6.4.4. Foro de Autoridades Locales de la Periferia 2006	
6.4.5. Foro Social Europeo - Atenas	
6.4.6. I Foro Internacional de Observatorios de la Violencia	
6.5. Participación en otros actos	58
6.5.1. III Foro de Urbanismo por un desarrollo sostenible: la ciudad y los derechos humanos	
6.5.2. VI Ciclo Nuevos Derechos Humanos 2006	
6.5.3. XIII Encuentro de barrios periféricos de Europa: Culturas y Conflictos	
7. Publicaciones e Investigaciones	60
7.1. El conflicto de Irak y el Derecho Internacional Humanitario	60
7.2. Serie Conflictos Olvidados	60
7.3. El Convenio Europeo de Derechos Humanos, el Tribunal de Estrasburgo y su jurisprudencia	61
8. Actividades puntuales	62
8.1. Informe Gil Robles	62
8.2. Seminario Derecho a la Paz	62
8.3. Visita de políticos y parlamentarios Chechenios – Consejo de Europa	63
8.4. Conferencias sobre derechos humanos	64
8.4.1. VI Memorial Octavi Pellisa. Derechos humanos en peligro y democracias imperfectas	
8.4.2. VIII Jornadas de Mediación en Badalona	
8.4.3. Jornada 120 aniversario de la abolición de la esclavitud en el Estado español	
8.5. Entrevistas en radio y prensa	65
9. Socios	67
10. Colaboraciones	68
11. Valoración y propuestas de futuro	70

Agradecimientos

En primer lugar, queremos agradecer la tarea del equipo técnico que hace posible el trabajo diario del IDHC. Este equipo de gestión está formado por la directora gerente, Aida Guillén, y las técnicas de programas Rosa Oliveres y Águeda Mera. Además, queremos agradecer a las becarias que han trabajado en el IDHC durante el año 2006, Estel·la Pareja y Anais Franquesa, y a nuestros colaboradores, Luciana Coconi, Maria Campuzano, Jason Cresswel y Javier Guillén, por su ayuda para que el trabajo del IDHC siga adelante.

La tarea del presidente, Jaume Saura i Estapà, y la del director, David Bondia, ha sido un pilar para el buen desarrollo de nuestra línea de trabajo, con el apoyo de toda la Junta Directiva: sus presidentes de honor, José Manuel Bandrés y Victoria Abellán; los vice-presidentes Josep Maria Solsona y Miguel Ángel Gimeno; y los consejeros Tània Jiménez Linares, Guillem Cano Palomares, Helena Torroja Mateu, Antonio Romero Barcos, Xavier Fernández Pons, Xavier Armengol González-Rothvos, y Jordi Bonet Pérez. Además, queremos agradecer especialmente a Ferran Sales su tarea en el proyecto “Periodistas en conflictos armados”. Sin olvidar a los expertos científicos, formadores y colaboradores externos que han hecho posible una tarea formativa de calidad.

A nivel externo hemos contado con la inestimable colaboración, entre otros, de ANCO en el asesoramiento y apoyo informático, y de Quality Impres en la edición de nuestros trabajos y documentos de difusión: con ellos nuestra proyección exterior ha sido más fácil. Y también queremos incluir al equipo del Col·lectiu Ronda como gestoría, a MAGIA MAGIA – The Magic Company y al equipo de cuentacuentos que hacen posible el programa de Derechos Humanos en la Calle, Numancia Rojas, Laia Serra Valls, Xavi Demelo Monforte, Perot, Oscar Xavier Galindo, Maria Soledad Edith Galatro, Johanna Gottlieb y Montserrat Colell Mimo.

A nivel de entidades e instituciones privadas catalanas, remarcamos la relación con la Associació per a les Nacions Unides a Espanya, la Federació Catalana d'ONG pels Drets Humans, la Lliga dels Drets dels Pobles, la Red 18 de Diciembre-Catalunya, Justícia i Pau, el Gabinet de Derechos Humanos de la Creu Roja, Jutges per la Democràcia, l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona y la Asociación de ex-alumnos de Casp. Y la que hemos tenido con otras entidades con las que hemos colaborado, como la Asociación Española para el Desarrollo y la Aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH) y la Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Es necesario remarcar que nuestro trabajo sería irrealizable sin la ayuda, apoyo, confianza y colaboración de técnicos y políticos del Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona, la Generalitat de Catalunya, el Consejo de Europa, las Naciones Unidas, la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), el Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, la Escola de Policia de Catalunya, la Escola d'Administració Pública de Catalunya, el Síndic de Greuges y el Parlament de Catalunya.

A todas y todos, muchas gracias.

I. ANTECEDENTES DEL INSTITUT DE DRETS HUMANS DE CATALUNYA

El Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC) nació hace más de veinte años en Barcelona (junio 1983), alrededor de un grupo de personas con un claro sentido reivindicativo y de lucha por el progreso de las libertades y de la democracia en el mundo, de llamada a la conjunción de esfuerzos individuales y colectivos de instituciones públicas y privadas, y a favor de la expansión de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales para todas las personas.

El progreso en un mundo globalizado constituye una realidad inseparable del progreso de la paz y la democracia. Por esta razón, se hace necesaria la oposición a las constantes violaciones de los derechos humanos -que nos afectan y/o pueden afectar a todo el mundo- desde la fuerza jurídica y la acción militante.

Los objetivos fundacionales de la entidad son el estudio, la investigación, la divulgación y la promoción de los derechos humanos desde una perspectiva interdisciplinaria, buscando siempre vías de coordinación y plataformas con otros grupos y personas que trabajan por los mismos objetivos.

Para hacer posibles nuestros objetivos y proyectos, el IDHC está abierto a todas las opiniones y formas de participación comprometidas con la defensa de los derechos fundamentales. Colabora y recibe colaboraciones de entidades y de organizaciones, ya sean públicas o privadas, tanto en el diseño, realización y ejecución como en la financiación de las actividades.

En calidad de asociación, contamos con un buen número de socios y socias que, en diferentes grados de implicación y con su aportación económica, a través de la Junta Directiva y de otros órganos participativos, hacen que el IDHC sea una entidad plural, independiente y democrática y que, reforzando los objetivos de hace veinte años y adaptándolos a los nuevos retos, nos permiten trabajar con la esperanza de hacer

posible un futuro donde todo el mundo tenga reconocidos sus derechos y los pueda disfrutar.

El IDHC está inscrito en el Registro de Asociaciones y Fundaciones de la Dirección General de Asociaciones y Fundaciones de la Generalitat de Catalunya, resolución del 22 de julio de 1983, núm. 6296 de la Sección 1ª de Barcelona, y podrá ser socio/a cualquier persona mayor de edad que adquiera los derechos y deberes previstos en los estatutos.

2. PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO

El IDHC lleva a cabo tres líneas de trabajo paralelas e interdependientes: la sensibilización y la promoción de los derechos humanos, el asesoramiento, y la formación en materia de derechos humanos. En cada una de estas líneas se prioriza la relación con otras instituciones, la participación en redes y las actividades de estudio e investigación.

En el campo de la sensibilización y la promoción se llevan a cabo actividades de naturaleza diferente y en campos temáticos también diversos (mediación de conflictos, derechos en la ciudad, derechos emergentes...), con un objetivo común: difundir la cultura de los derechos humanos en nuestra sociedad para hacer efectivo el respeto, disfrute y garantía de los derechos fundamentales.

Respecto a las actividades de asesoramiento, el IDHC lleva a cabo funciones de consultoría, de apoyo técnico y científico a instituciones públicas en el desarrollo e implantación de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad. Además, apoyamos proyectos específicos y vinculados a la ampliación de la cultura de los derechos humanos en la sociedad civil.

En cuanto a los aspectos formativos en derechos humanos, destacan los cursos, seminarios especializados, cursillos para colectivos específicos, estudios y trabajos de investigación, proyectos de análisis y evaluación y conferencias tanto en el ámbito local como en el internacional.

Entre las actividades formativas tienen especial interés las referentes al intercambio tanto de personas en proceso de formación como de profesionales, facilitando becas y estancias de formación y/o prácticas profesionales en nuestra entidad y en otras instituciones, como el Consejo de Europa o las Naciones Unidas.

Por último, una de las claves que no podemos olvidar cuando trabajamos en el desarrollo de los derechos fundamentales es que se trata de un tema que nos afecta a todos y para el que es fundamental el trabajo en red.

Desde la óptica e importancia que se le otorga al trabajo en red, el IDHC forma parte de la Federació Catalana d'Organitzacions No Governamentals pels Drets Humans, de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, de ámbito estatal, y de la red internacional de Institutos de Derechos Humanos de la UNESCO y la red de Institutos de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

El IDHC se encuentra en un momento de consolidación como institución, siendo esto el resultado de años de trabajo serio y riguroso y de la confianza que le han dado las instituciones y personas colaboradoras. La memoria 2006 recoge los proyectos y actividades llevadas a cabo durante este período de consolidación.

Nuestros objetivos de trabajo para el 2006 han sido:

- apoyo teórico y práctico a profesionales que llevan a cabo su trabajo en el ámbito de los derechos humanos a partir de la formación en aspectos jurídicos, sociales, económicos, culturales y de contexto;
- promover el intercambio de experiencias a nivel teórico y práctico entre profesionales de los derechos humanos;
- reforzar los vínculos y canales de comunicación entre profesionales e instituciones que trabajan en el ámbito de los derechos humanos en Europa, América Latina y el mundo árabe;
- diseñar sistemas de formación para las instituciones de defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente en el sector público;
- sensibilizar a profesionales y a entidades de otros ámbitos (social, comunicación, salud...) para que incorporen en sus agendas y actividades la promoción y defensa de los derechos humanos como tema transversal;
- aumentar la visualización y presencia del IDHC en la vida mediática y pública de nuestra sociedad; y
- aumentar y reforzar las relaciones institucionales.

3. SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Nos preocupa que nuestra sociedad se esté acostumbrando a las violaciones de los derechos humanos, tanto en nuestro contexto como en otras latitudes. Y consideramos que la “normalidad” con la que se perciben todo tipo de horrores, como si la paz y la justicia no fuesen posibles, hacen necesarias acciones encaminadas a conseguir que toda la sociedad conozca, reconozca, respete y haga respetar sus derechos fundamentales y los de los demás.

Con esta convicción, el IDHC continuó con sus habituales actuaciones de promoción y ha emprendido, durante el 2006, nuevos proyectos e iniciativas para difundir en la sociedad civil y en las autoridades la cultura de la paz y del respeto a los derechos fundamentales.

3.1. Premi Solidaritat

El Premi Solidaritat, otorgado por el IDHC, reconoce la tarea de personas o instituciones que hayan destacado por su lucha en la defensa de los derechos humanos en Catalunya.

El/la premiado/a es escogido/a entre las propuestas que cada año presentan diferentes instituciones y particulares. Éste/a es premiado/a con una obra de un artista, cedida de forma desinteresada, y con una placa conmemorativa.

En la edición del Premi Solidaritat 1998 y con ocasión del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Junta Directiva del Institut creó la Menció Especial Medios de Comunicación en reconocimiento a aquellos medios que en el ejercicio de su tarea divulgativa e informativa abordan de una forma clara y decidida la defensa de los más desvalidos y la

protección de los derechos humanos, ya sea en el ámbito de nuestro país o de cualquier parte del mundo.

3.1.1. XIX Premi Solidaritat 2005 y la mención especial Medios de Comunicación

Del 17 de octubre al 2 de diciembre de 2005 se mantuvo abierta la convocatoria para presentar las propuestas al XIX “Premi Solidaritat”, correspondiente a la edición 2005. A lo largo de esos meses se recibieron en la sede del IDHC las propuestas de candidatos presentadas por entidades y particulares.

El jurado de esta edición estuvo integrado por Tomás Delclós, periodista; Miguel Angel Gimeno, vice-presidente del IDHC y magistrado; Arcadi Oliveres, presidente de Justicia i Pau; Agustí Soler, presidente de la Federació Catalana d’ONG pels Drets Humans; Maruja Torres, escritora; Francesc Triola, periodista; Pilar Vallugera, Regidora de Dona i Drets Civils del Ayuntamiento de Barcelona; David Bondia, director del IDHC; y Jaume Saura, presidente del IDHC.

Los miembros del jurado se reunieron el 10 de enero de 2006 en la sede del IDHC y resolvieron por unanimidad premiar *ex aequo* la **Fundación Marianao y Payasos sin Fronteras**.

La **Fundación Marianao** fue premiada por el conjunto de proyectos socioeducativos que dan respuesta a las necesidades más urgentes de la gente del territorio donde lleva a cabo su actuación, Sant Boi de Llobregat. El abanico de actuaciones comprende la formación básica, la inserción sociolaboral, el apoyo a las familias, la dinamización cultural y el servicio jurídico comunitario.

Payasos sin Fronteras fue premiada por sus actuaciones de carácter humanitario, realizadas a través de las artes escénicas vinculadas con el circo. Los objetivos de esta asociación consisten, por un lado, en mejorar la situación psicológica de la población en los campos de refugiados y en zonas de conflicto y de exclusión y, por otro, en sensibilizar a la sociedad y promover actitudes solidarias.

Como cada año, cada premiado recibió una obra artística, cedida desinteresadamente por su autor. En la edición 2005, el premio consistió en dos cuadros creados por **Ferran Palao y Jason Cresswell**, pintores nóveles del grupo Nodo Visual Art Project.

En el marco del “XIX Premi Solidaritat”, el IDHC otorgó la Mención Especial “Medios de Comunicación” al programa **Superant obstacles**, emitido por Catalunya Ràdio y dirigido por Montserrat Pou. Se trata de un programa donde se emiten noticias relacionadas con el mundo de las personas con discapacidades y que aporta visiones críticas sobre aspectos cotidianos, desde la óptica de una persona con problemas de movilidad. Con este premio el IDHC quiso reconocer la tarea del programa, que contribuye a sensibilizar a la sociedad hacia las personas con discapacidades y a romper las barreras que les complica el día a día.

Acto de entrega del “XIX Premi Solidaritat” y de la mención especial “Medios de comunicación”

El 7 de febrero se celebró en el Parlament de Catalunya el acto de entrega del XIX “Premi Solidaritat” y de la mención especial “Medios de Comunicación”. El acto estuvo presidido por el presidente del Parlament, el señor Ernest Benach, y contó con la participación del presidente y del director del IDHC, los señores Jaume Saura y David Bondia.

Este último fue el encargado de glosar los premios y el presidente del Parlament de entregar las placas conmemorativas a Xavier Pedrós, presidente de la Fundación Marianao, a Jaume Mateu (Tortell Poltrona), fundador de Payasos sin Fronteras, y a Montserrat Pous, directora y presentadora del programa Superant Obstacles.

La asistencia al acto fue numerosa, por lo que fue necesario habilitar una sala anexa para que los asistentes pudiesen seguir la ceremonia por vídeo.

Para acabar, y después del acto oficial, el Parlament ofreció a todos los asistentes un refrigerio.

3.1.2. XX Premi Solidaritat 2006

Del 12 de septiembre al 30 de noviembre de 2006 se mantuvo abierta la convocatoria para presentar las propuestas al XX Premi Solidaritat, correspondiente a la edición 2006. Durante esos meses se recibieron en la sede del IDHC las propuestas de candidatos presentadas por entidades y particulares.

El jurado de esta edición estuvo integrado por Xavier Badia, coordinador general del Programa para el Institut Internacional per la Pau; Miguel Angel Gimeno, vice-presidente del IDHC y magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya; Alex Masllorens, director en funciones de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament; Arcadi Oliveres, presidente de Justícia i Pau; Roger Revilla, presidente de la Federació Catalana d'ONGs pels Drets Humans; Ferran Sales, periodista; Josep Maria Solsona, vice-presidente del IDHC; Francesc Triola, director de COMRàdio; David Bondia, director del IDHC; y Jaume Saura, presidente del IDHC.

Los miembros del jurado, reunidos el 19 de diciembre de 2006 en la sede del IDHC, decidieron por unanimidad otorgar el XX Premi Solidaritat a la **Asociación de Personas Participantes ÀGORA de la Escuela de Personas Adultas de la Verneda Sant Martí**.

La **Asociación ÀGORA** fue premiada por su trayectoria de casi treinta años dedicada a la educación de personas adultas, basada en la participación, la democracia y el respeto a los derechos humanos. Esta entidad incluye en su programa educativo los derechos humanos como marco de referencia para una convivencia pacífica y constructiva.

Así mismo, se decidió otorgar la mención especial Medios de Comunicación a **Ràdio 4**, primera emisora pública en emitir en catalán, por su tarea de más de treinta años, garantizando el derecho a la información desde el servicio público, y fundamentando la presencia de la lengua y cultura catalanas en los medios de comunicación. Con esta distinción se quiso reconocer su destacable trayectoria y apoyar su continuidad.

La información sobre el acto de entrega del XX Premi Solidaritat y de la mención Especial Medios de Comunicación, que tuvo lugar el 13 de febrero de 2007 en el Parlament de Catalunya, se facilitará en la Memoria de actividades del IDHC de 2007.

3.2. Derechos Humanos en la Calle

El programa Derechos Humanos en la Calle se inició en el 2003, con el objeto de acercar los derechos humanos a la ciudadanía.

En anteriores ediciones, Derechos Humanos en la Calle se estructuraba a través de actuaciones de payasos, teatro y sesiones de cuentacuentos. En el 2006 se ha redefinido el programa, sin modificar sus principios inspiradores: las actividades se implementaron únicamente a través de sesiones de cuentacuentos, diseñadas con una nueva metodología y centradas exclusivamente en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Se utilizan los cuentos y las narraciones como herramientas de educación al servicio del entretenimiento. Esto facilita el acceso de la ciudadanía a los derechos humanos y un mayor conocimiento del articulado de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La participación del público y la interacción con el cuentacuentos es continua durante toda la sesión.

La sesión comienza cuando una mano inocente del público escoge una papeleta de un cajón en el que están reproducidos cada uno de los artículos de la Declaración Universal. Después de su lectura, el narrador relata el cuento que ilustra el artículo escogido. El contenido de la narración ejemplifica una vulneración o incide sobre la importancia de este derecho en diferentes contextos.

Las sesiones duran 50 minutos y están diseñadas conjuntamente por técnicos del IDHC y los narradores que escenifican los cuentos, que han sido cuidadosamente escogidos.

Derechos Humanos en la Calle quiere llegar a toda la ciudadanía, por eso se han diseñado dos tipos de sesiones: una para adultos y jóvenes, y otra dirigida al público infantil.

Durante el 2006 se realizaron las siguientes sesiones:

- Sesión piloto infantil, 28 de junio en el IDHC
- Sesión piloto juvenil y adulta, 29 de junio en el IDHC
- Maratón Derechos Humanos en la Calle, septiembre, fiestas de la Mercè (Ayuntamiento de Barcelona)
- Sesión juvenil y adulta, 18 de octubre en el café cultural Arcàdia, Mataró
- Sesión infantil, 4 de noviembre en el Centro cultural de Cardedeu (Ayuntamiento de Cardedeu)
- Sesión juvenil y adulta, 1 de diciembre en el Ateneo de Rubí (Coordinadora de entidades)
- Sesión infantil, 3 de diciembre en el Parque de la Torre Lluch (Ayuntamiento de Gavà)
- Sesión mixta (un cuento infantil y otro juvenil y para adultos) sobre la libre circulación de las personas, 17 de diciembre, Casino del Poble Nou (Secretaria per a la Immigració, Día Internacional del Migrante)

Diversos ayuntamientos ya han solicitado actuaciones para el 2007.

3.3. Carta de Derechos Humanos Emergentes

Durante el 2006 hemos continuado con la difusión del proyecto de Carta de Derechos Humanos Emergentes como instrumento programático de la sociedad civil internacional para el reconocimiento y protección de los derechos humanos en el nuevo milenio.

La Carta contempla dos tipos de derechos, los que hasta ahora están “sumergidos” y por lo tanto necesitan emerger y otros que aún no están contemplados, ya que han

surgido de las transformaciones que el cambio tecnológico y la globalización han comportado en las sociedades. Pretende complementar los derechos ya adquiridos desde una nueva perspectiva, la de la ciudadanía participativa.

Desde su aprobación en el marco del diálogo “Derechos Humanos, Necesidades Emergentes y Nuevos Compromisos”, el IDHC ha demostrado su compromiso por promover, difundir y defender los valores recogidos en la Carta en cada una de sus acciones.

3.3.1. El proceso participativo

En el 2006 hemos continuado con el proceso participativo que revitalizamos en el 2005. En este sentido, se han organizado tres seminarios-taller sobre diferentes derechos reconocidos en la CDHE que, por su naturaleza, hemos querido llevar a discusión con el objeto de fomentar la participación ciudadana. Así mismo, estos seminarios se encuentran dentro del marco de las acciones de divulgación y promoción de la Carta.

Los seminarios-taller han versado sobre el derecho a disponer de agua potable, la garantía y protección de los derechos humanos en la investigación y aplicación de las biotecnologías, y el derecho a una renta básica de ciudadanía. El desarrollo de estos seminarios se tratará con más profundidad en el epígrafe 5.1.4. de la presente memoria.

En nuestra página web hay un apartado dedicado a los Derechos Emergentes¹, en el que se recoge el proceso que concluyó con la redacción de la Carta, así como todos los trabajos preparatorios y el estado actual del proyecto. También hemos seguido con el proceso participativo *on-line*, recogiendo nuevas propuestas que mantengan vivo el espíritu dinámico de la CDHE, a través de un formulario.

[El manifiesto de apoyo a la CDHE](#)

Hemos elaborado un manifiesto de apoyo al proyecto² de la Carta de Derechos Humanos Emergentes con una doble finalidad: ganar legitimidad social y mayor difusión

¹ Sección monográfica *on-line* de Derechos Humanos Emergentes: http://www.idhc.org/esp/124_dudhe.asp

² http://www.idhc.org/esp/1246_manifestCDHE.asp

del proyecto, principalmente entre las entidades catalanas. No obstante, el manifiesto también está disponible en la web en inglés, para su promoción en el ámbito internacional.

3.4. Paz y mediación en conflictos

Las situaciones de guerra y conflicto son el peor escenario para el pleno ejercicio y disfrute de los derechos humanos, y por ello el IDHC desarrolla diferentes acciones referidas a la situación de guerra que sufren diferentes zonas y la consecuente vulneración de los derechos fundamentales de sus poblaciones.

3.4.1. Conflictos olvidados

El programa de Conflictos Olvidados que ha emprendido el IDHC pretende dar a conocer la situación de guerra que viven numerosas poblaciones en el mundo actual y profundizar en la naturaleza económica, social, política y humana de estos conflictos.

Este programa quiere recoger la doble realidad que en muchas ocasiones caracteriza la mayor parte de los conflictos. Por un lado, la falta de atención de los medios de comunicación y la consiguiente desinformación por parte de la sociedad civil internacional, concretamente en Catalunya. Y, por otro lado, el desamparo que sufren estas zonas frente a la inactividad o incapacidad de la comunidad internacional.

A través de la investigación y la divulgación, el IDHC quiere contribuir a superar esta situación de desinformación y olvido y acercar estas realidades a la sociedad catalana, a través de tres medios: la publicación de trabajos de investigación, la organización de ciclos de conferencias y/o mesas redondas y la edición de bancos de recursos sobre cada uno de los conflictos abordados.

Sáhara Occidental

Dada la cercanía de la sociedad española al conflicto por evidentes razones históricas y culturales, las actividades programadas por el IDHC no profundizaron tanto en la explicación histórica del enfrentamiento entre el pueblo saharauí y Marruecos, ni en la situación actual que atraviesa el mismo, sino que dibujó una radiografía de las causas del enquistamiento y bloqueo que sufre el conflicto, así como de las consecuencias humanas para la población.

Para profundizar en el bloqueo que sufre la cuestión del Sahara Occidental se programaron dos encuentros con diferentes temáticas. Por un lado, el análisis político del conflicto y, por otro, la constatación de la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados. Estas dos mesas redondas tuvieron lugar en el Colegio de Periodistas de Catalunya la tarde del 5 de octubre y la mañana del 6 de octubre.

La primera mesa redonda titulada “El Sahara Occidental: ¿un conflicto olvidado?” fue un encuentro entre profesionales de diferentes disciplinas que presentaron sus análisis del conflicto desde sus respectivos campos de estudio. La mesa, presentada por Jaume Saura, contó con la participación de Juan Soroeta, profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad del País Vasco y con una tesis doctoral sobre el conflicto (breve repaso histórico), Isaías Barreñada, politólogo (contexto y actores internacionales y regionales), Kristian Herbolzheimer, director adjunto del Programa de procesos de paz de la Escuela de Cultura de Paz-UAB (oportunidades y dificultades internas y externas), y David Cid, coordinador nacional de Jóvenes de Esquerra Verda (actuaciones y posiciones del gobierno español).

Cada uno aportó las herramientas de análisis necesarias para dilucidar globalmente los obstáculos para la resolución efectiva del conflicto y las razones de los mismos. Las aportaciones de todos los participantes y el diálogo entre ellos y el público permitieron elaborar una radiografía conjunta en la que se evidenciaron las causas de su enquistamiento, así como las posibilidades para su resolución.

La segunda mesa redonda titulada “La situación de los derechos humanos en el Sahara Occidental. Los territorios ocupados” fue un encuentro donde se analizó el conflicto desde la perspectiva de los derechos humanos. Jaume Saura inició la sesión presentando el derecho a la autodeterminación como derecho humano. Le siguió la intervención de Abdellah Mousseddad, que presentó el informe elaborado por la Asociación Marroquí de Derechos Humanos sobre las violaciones de derechos humanos que se producen en el Sahara ocupado, y de Mohamed Ahmed Laabeid de la Asociación de familiares de presos y desaparecidos saharauis (AFAPREDESA). Por último, intervino Cristina Navarro, jurista y miembro de la Comisión de Observación del Consejo General de la Abogacía en los tribunales de los territorios ocupados.

Esta mesa redonda, además de analizar las violaciones de derechos humanos derivadas del conflicto demostró que hay actores para el entendimiento y la colaboración entre la sociedad civil marroquí y la sociedad civil saharauí.

Actualmente, está disponible en la página web del IDHC un banco de recursos³ donde se recoge información detallada y multidisciplinar sobre la cuestión del Sahara Occidental y sus principales actores. Y en 2007 se publicará la investigación realizada durante los meses del proyecto en la que se aportan las claves para una mejor comprensión del conflicto.

[Nepal](#)

La falta de información de los medios de comunicación sobre el conflicto de Nepal genera un gran desconocimiento del mismo en la sociedad. El IDHC, a través de las actividades organizadas en el marco del Programa Conflictos Olvidados, ha querido suplir esta falta de información, dando una visión rigurosa, detallada e interdisciplinaria del conflicto.

La mesa redonda tuvo lugar el 26 de octubre de 2006 en el Colegio de Periodistas de Catalunya. En ésta se abordaron los puntos clave del conflicto, a través del repaso

³ http://www.idhc.org/esp/1251_sahara.asp

histórico, el análisis del proceso de paz, la situación de los derechos humanos y las causas que lo convierten en un conflicto “olvidado”.

El acto presentado por David Bondia, se inició con la síntesis histórica y el análisis del contexto internacional que enmarca la situación nepalí, a cargo de Mario López Areu, politólogo especializado en Asia Meridional. A continuación, María Villellas, miembro de la Unidad Alerta de la Escuela Cultura de Paz, repasó el proceso de paz y avanzó las perspectivas de futuro del mismo. Jordi Baltà, miembro del Equipo de Acción de Amnistía Internacional Catalunya, presentó la situación de los derechos humanos a lo largo del conflicto. En último lugar, intervino Zigor Aldama, periodista freelance especializado en Asia que apuntó los motivos de la desinformación que sufre este conflicto y como podría adquirir mayor presencia en los medios de comunicación.

Con esta mesa redonda se consiguió profundizar en el conflicto nepalí y dar una visión global del mismo. A través de las intervenciones de los ponentes y de las aportaciones del público se analizó el actual proceso de paz y las perspectivas de futuro del mismo que auguran un nuevo escenario de paz para este país.

Maria Campuzano, miembro del IDHC, ha realizado una investigación sobre el conflicto que se ha publicado en un boletín monográfico, con las ponencias de los tres participantes en la mesa redonda. Esta publicación, de la que se han editado 400 ejemplares, inaugura la nueva serie “Conflictos olvidados” en la que se irán tratando diferentes conflictos.

En la página web del IDHC se ha abierto una nueva sección en la que se recogerán informaciones y documentación sobre Nepal⁴.

3.4.2. Periodistas en conflictos armados

El IDHC es consciente del papel fundamental de los medios de comunicación en los conflictos armados. A partir de esta convicción se plantea la reflexión sobre cómo se

⁴ http://www.idhc.org/esp/1252_nepal.asp

desarrolla actualmente este rol, sobre la función, deficiencias, retos, necesidades y posibilidades de los medios en contextos de guerra.

Con el objetivo de incentivar y divulgar esta reflexión y sus conclusiones entre la ciudadanía y entre los colectivos profesionales más implicados, el IDHC llevó a cabo durante el 2006 el proyecto “Periodistas en conflictos armados”, coordinado por Ferran Sales.

En el marco del proyecto se organizó una jornada en la que participaron periodistas que cubren y han cubierto la información en contextos de conflicto, tanto corresponsales de medios occidentales como periodistas locales. La jornada, que tuvo lugar el 5 de diciembre de 2006 en la sala auditorio de la Universidad Pompeu Fabra, se dividió geográficamente.

La sesión de la mañana se centró en **Chechenia, África y Colombia** y contó con la participación de Oleg Panfilov (periodista de Tajikistan, director del Centro de periodismo en situaciones extremas de Moscú), Jairo Valencia (periodista colombiano exiliado en España) y Ramón Lobo (enviado especial de El País a numerosos conflictos del continente africano). Los rasgos diferenciales de los tres periodistas permitieron un diálogo enriquecedor sobre diferentes aspectos de la protección de los profesionales que cubren la información de guerra, que se centró en el papel de los Estados como los primeros obstaculizadores del derecho a la información.

El público, que fue numeroso, participó de forma muy activa a lo largo del debate, que tuvo una duración de una hora. El perfil de este público, dado el horario, era de estudiantes y profesionales del mundo asociativo.

La sesión de la tarde, sobre **Israel y Palestina, Líbano y Irak**, contó con la participación de Eugeni Garcia (corresponsal en Israel y Palestina), Joan Roura (enviado especial de TV3 en Irak durante la guerra del Golfo) y Maruja Torres (periodista con amplia experiencia en el Líbano). La mesa denunció la falta de protección de los periodistas por parte de sus empresas, que repercute en la calidad de la información que estos profesionales pueden ofrecer. Se puso sobre la mesa el papel de los “empotrados”

en los ejércitos y se puso en duda la independencia de los profesionales que no tienen más remedio que optar por esta vía para llegar a la zona en conflicto. El ejemplo más claro fue la guerra de Irak, que hoy en día no cuenta con una buena cobertura informativa.

El impacto de la información en la sociedad se vio en esta sesión en la que el numeroso público asistente respondió a una mesa donde los conflictos tratados son objeto de información casi diaria, en contraposición con los conflictos tratados por la mañana, que pueden considerarse como conflictos olvidados.

El público participó de forma muy activa a lo largo del debate, que tuvo una duración de una hora. El perfil de este público era mucho más amplio que el de la mañana, no sólo estudiantes y profesionales del mundo asociativo, sino también periodistas en activo y ciudadanía en general.

El acto finalizó con la lectura de unas recomendaciones surgidas de las ponencias individuales y dirigidas tanto a las instituciones públicas como privadas que influyen en la protección de los periodistas y en el derecho a la información. Con estas recomendaciones se iniciará durante el 2007 una estrategia de difusión, debate y actuaciones para impulsar que las empresas de comunicación y las instituciones públicas responsables las asuman como código de conducta.

Las ponencias de los participantes de la jornada se publicarán en 2007, conjuntamente con los estudios Tipología de los conflictos armados contemporáneos (Jaume Saura y Helena Torroja) y Responsabilidad y protección de los periodistas en los conflictos armados (David Bondia).

3.5. Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad

La Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad (CESDHC) es un proyecto que lleva desarrollándose en el IDHC desde 1998, y constituye uno de los pilares en materia de sensibilización y asesoramiento.

Por lo que hace referencia a la sensibilización y promoción de los derechos humanos en el ámbito local, varias fueron las acciones que se han llevado a cabo por parte de diferentes miembros del IDHC:

- el director del IDHC, David Bondia, fue a Belfast a presentar las experiencias de ciudades de la provincia de Barcelona en el marco de la CESDHC en unas jornadas sobre "Cultures & Conflicts", en el XIII encuentro del Réseau Banlieues d'Europe, realizadas del 23-25 de noviembre de 2006. Su sesión fue el 25 de noviembre de 2006 en una mesa sobre "Les villes comme poste avancé de la résistance au racisme";
- El 2 de diciembre de 2006, el presidente del IDHC, Jaume Saura, realizó una ponencia sobre la CESDHC en Gavà, en una jornada organizada por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Así mismo, se ha participado en diferentes reuniones, programas de radio y conferencias que versaban sobre la CESDHC, en el ámbito de la provincia de Barcelona, gracias al convenio de colaboración con el Organismo Autónomo Flor de Maig de la Diputación de Barcelona, y que se explicará en el epígrafe 4.2. de la presente memoria.

3.5.1. Conferencia de Lyon

El 11 y 12 de diciembre de 2006 ha tenido lugar la V Conferencia de Ciudades por los Derechos Humanos en la ciudad francesa de Lyon. Para preparar este encuentro, el IDHC se reunió en Lyon en tres ocasiones, el 24 de febrero, el 9 de mayo y el 19 de octubre de 2006, con el resto de miembros del comité organizador y del comité

científico. Además, el IDHC ha desarrollado tareas de asesoramiento científico para el Ayuntamiento de Barcelona, miembro del comité organizador.

La Regidoria de Dona i Drets Civils del Ayuntamiento de Barcelona era la coordinadora del grupo de trabajo número 1, que tenía por título: “El acceso a los derechos: la protección de las personas más vulnerables”.

Durante el desarrollo de la Conferencia, el director del IDHC, David Bondia, moderó el grupo de trabajo número 1 y el presidente del Institut, Jaume Saura, participó activamente en el grupo de trabajo número 2, sobre el derecho y el acceso al agua. Por otro lado, Anaïs Franquesa, becaria del IDHC, presentó, en la sesión plenaria de clausura, la futura página web de la Conferencia Ciudades por los Derechos Humanos que el IDHC, junto con el Ayuntamiento de Barcelona, lleva elaborando desde el 2005.

En este encuentro se decidió que se crearía una Secretaría Técnica permanente para dotar de mayor continuidad y permanencia a la Conferencia, formada por el Ayuntamiento de Barcelona y el IDHC. Una de sus principales herramientas de trabajo será la página web de la Conferencia, por este motivo se presentó en la sesión plenaria.

Finalmente, en la Conferencia se sugirió examinar la oportunidad de integrar un artículo 17bis en la Carta Europea, sobre el derecho al agua, decisión que necesitará el acuerdo del 50% de las ciudades firmantes para llevarla a cabo. La ciudad de Saint-Denis y la Plaine Commune son las encargadas de difundir el texto de este artículo entre las ciudades firmantes y de recoger su consentimiento.

3.5.2. Flor de Maig

En el 2003, la Diputación de Barcelona, con el apoyo técnico del IDHC, creó la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos, gestionada por el Organismo Autónomo Flor de Maig de la Diputación de Barcelona, a través de un convenio de colaboración que se renueva anualmente. El IDHC se responsabiliza de la secretaría científica y asesora a la secretaría técnica, tal como se explicará en el epígrafe 4.2. de la memoria.

4. ASESORAMIENTO EN DERECHOS HUMANOS

El IDHC considera que un buen asesoramiento científico en materia de derechos humanos en las instituciones públicas y privadas es necesario para la creación de una sociedad y de un espacio público donde todo el mundo disfrute con plenas garantías de sus derechos fundamentales.

En este ámbito de asesoría, el IDHC desarrolla una tarea importante de apoyo técnico y científico al desarrollo e implementación de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad por dos canales paralelos.

Por un lado, continúa formando parte del comité científico de la Conferencia Europea "Ciudades por los Derechos Humanos", que este año ha celebrado su V Conferencia. Y, por otro, se encarga de la Secretaría Científica de la "Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos" puesta en marcha por la Diputación de Barcelona en 2003.

4.1. Ciudades por los Derechos Humanos

En diciembre de 1998 se celebró el 50 aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas. En aquel momento, el Ayuntamiento de Barcelona organizó la I Conferencia Europea "Ciudades por los Derechos Humanos", con la intención de ensayar una nueva estrategia para hacer efectivos en las ciudades la salvaguarda de los derechos fundamentales.

Dos años más tarde, en mayo del 2000, se aprobó en Saint-Denis la "Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad", en el marco de la II Conferencia de Ciudades por los Derechos Humanos, que constituyó una declaración de alcance político y contribuyó a impulsar la función del liderazgo de las ciudades en defensa y protección de los derechos humanos. La III Conferencia tuvo lugar en Venecia en 2002, la IV en Nüremberg en 2004, y la V en Lyon en 2006.

El IDHC se ha involucrado en todo este proceso desde el principio como secretaría científica de las Conferencias.

Para la preparación y organización de la V Conferencia “Ciudades por los Derechos Humanos” en Lyon, el IDHC ha participado en las actividades que a continuación se detallan:

- [Propuesta de creación y coordinación del proyecto de Secretaría Técnica Internacional](#)

En el 2005, el IDHC propuso la creación de una Secretaría Técnica Internacional de la Conferencia “Ciudades por los Derechos Humanos”, con la finalidad de impulsar la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad. En la V Conferencia se recogió esta propuesta y se decidió impulsar la creación de esta Secretaría Técnica, formada por el Ayuntamiento de Barcelona y el IDHC. Una de las herramientas fundamentales de trabajo de esta Secretaría será la página web, elaborada por el IDHC durante el 2006, que permitirá a las ciudades firmantes de la CESDHC ponerse en contacto y así debatir los temas que consideren interesantes mediante un servicio de mensajería y un foro.

- [Participación y coordinación del Comité Científico de la V Conferencia](#)

El comité científico y organizador de la V Conferencia Europea “Ciudades por los Derechos Humanos” se ha reunido en tres ocasiones en Lyon, el 24 de febrero, el 6 de junio y el 19 de octubre de 2006. En estas reuniones, el director del IDHC, David Bondia, como responsable del proyecto, y Aida Guillen, directora gerente del IDHC, se desplazaron para coordinar los aspectos científicos (epígrafe 3.5.1. de esta memoria)

En estas reuniones preparatorias se trató: la forma y el contenido de los grupos de trabajo de la Conferencia; el seguimiento de la Carta por parte de las ciudades firmantes; las comunicaciones entre la Conferencia y otras coaliciones internacionales; la Secretaría Científica Internacional de la Conferencia, y la página web de la Conferencia.

4.2. Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos

En el 2003, la Diputación de Barcelona, con el apoyo técnico del IDHC, creó la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos. Una red que adhiere a 132 municipios de Barcelona y desarrolla diferentes iniciativas para ampliar la cultura de los derechos humanos como forma de convivencia y organización política en el marco de los pueblos y las ciudades. Desde la Red se asesora a los municipios para la adaptación de sus reglamentos a los contenidos de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, así como la formación para cargos electos y técnicos municipales para el desarrollo de la misma.

Desde su creación, la Red está gestionada por el Organismo Autónomo Flor de Maig de la Diputación de Barcelona. A través de un convenio de colaboración, que se renueva anualmente, el IDHC lleva la secretaría científica y asesora a la secretaría técnica.

A continuación se detallan las acciones y actividades que se han desarrollado durante el 2006 como secretaría científica de la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos:

- *Actividades de sensibilización y difusión*

El IDHC está presente durante todo el proceso de creación de materiales de sensibilización y difusión. Durante el 2006, las líneas de trabajo iniciadas por la Red, en este sentido, fueron dos: continuar con la creación del Juego de los Derechos Humanos, para armonizar su contenido con el texto de la Carta, y la elaboración de una exposición sobre la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad y de un póster divulgativo sobre la misma.

El Juego de Derechos Humanos es un juego de mesa dirigido a todo tipo de público para conocer el contenido de la CESDHC. Mediante preguntas, juegos de mímica y diferentes pruebas, los diferentes equipos han de ir construyendo el rompecabezas de una ciudad ideal. El objetivo final del juego no es que haya ganadores sino conocer la Carta y los valores que de ella se desprenden.

Durante este año se han acabado de definir los personajes que intervienen y se ha fijado el contenido, tanto de la guía de apoyo para la dinamización del juego como de las diferentes preguntas. La labor del IDHC en este sentido fue validar los contenidos y el desarrollo del juego, para armonizarlo con el texto de la Carta.

Otra línea de trabajo en esta tarea de difusión ha sido la creación de la exposición explicativa de la Carta Europea, que la Diputación pone a disposición de los ayuntamientos y entes locales. Esta exposición divide el contenido de la Carta en diferentes ámbitos (por ejemplo, el principio de la no discriminación), dividiéndose cada uno en cuatro niveles más: explicación del ámbito tratado; las actuaciones de los poderes públicos en este ámbito; derechos y deberes de los ciudadanos; y equipamientos necesarios. Se han celebrado varias reuniones y, sobre todo, un contacto virtual constante para validar el contenido de los diferentes plafones de la exposición y del juego interactivo que incorpora. La exposición se ha inaugurado en Gavà en enero de 2007.

Respecto al póster divulgativo, la tarea del IDHC también fue de validación de contenidos.

- [Página web de la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos⁵](http://www.diba.es/dretshumans/)

La página web de la Red cuenta con un Banco de Recursos, un Observatorio Internacional, un Banco de Buenas Prácticas y un Espacio de los Miembros que permite el intercambio de información entre los diferentes municipios. El IDHC ha asesorado sobre los contenidos de esta página y le ha dado validez científica. Además, se han realizado constantes aportaciones de material informativo al Observatorio Internacional de Derechos Humanos de esta web.

⁵ <http://www.diba.es/dretshumans/>

- [Guía metodológica sobre la aplicación de la Carta Europea en las ordenanzas municipales](#)

La Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos de la Diputación de Barcelona creó en 2005 un grupo de trabajo con el objetivo de elaborar una guía metodológica sobre la aplicación de la Carta Europea en las ordenanzas municipales o, dicho de otra manera, la adaptación en la normativa municipal del articulado de la Carta. El grupo estaba formado por la secretaría de la Red, técnicos de ayuntamientos y expertos en la materia, entre los cuales se encuentra el IDHC. En el seno de este grupo se constituyó un comité de redacción, del que forma parte activa el IDHC, en el que desarrolla funciones de asesoramiento, relatoría, dinamización y dirección del debate.

Durante el año 2006 se ha redactado la guía propiamente dicha y se ha consensuado cuál debe ser su alcance y contenido. En estos momentos la Guía está en proceso de producción.

- [Guía sobre la figura de los Defensores del Pueblo local](#)

El mismo sistema de trabajo (grupos integrados por la secretaría de la Red, ayuntamientos y expertos) se ha utilizado para la elaboración de una guía orientativa sobre el papel del Defensor Local, dirigida tanto a los ayuntamientos que todavía no han instaurado esta figura, como a los que ya cuentan con la institución.

A lo largo del 2006 se ha seguido con el trabajo iniciado el año anterior, realizando varias reuniones preparatorias y otras de armonización y validación. Durante todo el proceso el IDHC ha dirigido y gestionado los trabajos y documentos previos, aportando informes sobre la materia. Finalmente, ha realizado las funciones de relatoría y redacción de la guía.

Actualmente la guía está acabada y a disposición de los miembros de la Red en la web de la Diputación.

- [Participación en la Mesa Técnica de Auditoría de Derechos Humanos](#)

El objetivo de esta Mesa Técnica es diseñar un instrumento metodológico para la realización de una auditoría participada de Derechos Humanos que sirva como guía para todos los miembros de la Red.

La sesión de presentación y de constitución de la Mesa Técnica tuvo lugar el 13 de julio de 2006, con la presencia del IDHC, los técnicos de los municipios donde ya se ha realizado una auditoría de derechos humanos o donde se está llevando a cabo, y miembros de la Secretaría Técnica de la Red.

Durante el último trimestre de 2006 tuvieron lugar varias sesiones de trabajo de la Mesa Técnica con el objeto de elaborar un borrador de guía y, posteriormente, validar la guía metodológica. El IDHC ha participado validando contenidos.

Actualmente la guía está en proceso de redacción y se espera que finalice el en 2007.

- [Colaboración en el desarrollo del proyecto Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad](#)

El proyecto de elaborar una Carta Agenda Universal de Derechos Humanos en la ciudad surge en el marco del Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social (FAL) de Porto Alegre, con la idea de buscar el consenso cultural en la protección de los derechos humanos, sobre todo en el ámbito local.

Con este compromiso, en el VI FAL, celebrado en Caracas en enero de 2006, se creó el grupo de trabajo sobre derechos humanos, coordinado por la Diputación de Barcelona, con el objetivo de elaborar la Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad.

El IDHC ha participado en la creación y desarrollo de este proyecto, elaborando los documentos de trabajo necesarios (uno de presentación y el otro de experiencias similares por todo el mundo) y proponiendo tanto los expertos colaboradores como sus términos de referencia.

Este proyecto, que durante el 2006 estuvo en la fase interna de estructuración, se prevé que se externalice en el 2007 y se inicie la redacción del borrador de la Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad y el correspondiente proceso participativo. Jaume Saura, presidente del IDHC, será el coordinador del Grupo de expertos.

4.3. Derechos humanos y cooperación al desarrollo

En el marco de la preparación del segundo Plan Director de la Cooperación Catalana, para el período 2007-2010, que deberá ser aprobado por el Parlament de Catalunya, la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD) encargó al presidente del IDHC, Jaume Saura, un informe sobre la interrelación entre desarrollo y derechos humanos, y las acciones prioritarias que el Gobierno de la Generalitat debería emprender en los próximos años en este sector.

El informe se entregó a la Agència el 31 de mayo de 2006.⁶

4.4. Constitución de las asociaciones de jóvenes latinos

El IDHC, a petición del Ayuntamiento de Barcelona, participó activamente en el proceso de constitución en asociaciones culturales de los grupos de Latin Kings y Ñetas de la ciudad de Barcelona.

Durante el 2006, miembros del IDHC han trabajado conjuntamente con los chicos y chicas de los grupos latinos para asesorarles en su proceso de inscripción al registro de asociaciones de la Generalitat de Catalunya, especialmente en el aspecto jurídico y legal, pero también como apoyo social de su iniciativa.

Después de seis meses de trabajo, desarrollando una metodología de trabajo conjunta y manteniendo más de 10 encuentros con los miembros de la organización, los Estatutos

⁶ El informe sólo está disponible en catalán: <http://www.idhc.org/cat/documents/InformeCOOPERACIO.pdf>

de la Organización Cultural de Reyes y Reinas Latinos de Catalunya fueron presentados al Departamento de Justicia en mayo de 2006, y fueron finalmente aprobados en agosto de ese año.

Por lo que respecta a la Asociación Cultural de Ñetas de Catalunya, el proceso fue un poco más largo y se encuentra, a principios de 2007, a punto de culminar con la aprobación igualmente de sus Estatutos por parte de la Generalitat.

4.5. Congreso Internacional sobre los Derechos Humanos en Valladolid

El IDHC formó parte del comité científico del Congreso Internacional de Derechos Humanos, que tuvo lugar en Valladolid del 18 al 20 de octubre. En este sentido, a lo largo del 2006, tanto el presidente como el director del IDHC, Jaume Saura y David Bondia, mantuvieron reuniones periódicas con los organizadores para elaborar el programa del encuentro.

Este Congreso, bajo el auspicio de la Junta de Castilla y León, se enmarcó en la conmemoración del quinto aniversario de la muerte de Cristóbal Colón con el objetivo de hacer un análisis riguroso y en profundidad de las cuestiones más actuales en el ámbito de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.⁷

El Congreso estaba dividido en seis sesiones, donde se debatió sobre “Los Derechos Humanos en la historia y su actualización”, “El fundamento y el concepto de los Derechos”, “La protección de los grupos vulnerables”, “Pobreza y Derechos Humanos”, “Garantía internacional de los Derechos Humanos” y “Nuevas tecnologías y Derechos Humanos”. Estas dos últimas sesiones estuvieron moderadas por David Bondia y Jaume Saura, respectivamente.

⁷ Toda la información sobre el Congreso se pueden consultar en us pagina web: <http://www.congreso-derechos-humanos-valladolid.es/>

5. FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La formación es uno de los instrumentos más básicos y fundamentales en la defensa y divulgación de los Derechos Humanos. Esta convicción ha llevado al IDHC a centrarse en aspectos formativos en tres niveles:

- **Formación académica específica en derechos humanos.** En esta línea, se continúa con el Curso anual de Derechos Humanos que en el 2006 ha celebrado su XXIV edición.
- **Cursos y seminarios dirigidos a profesionales sobre aspectos concretos y sectoriales de los derechos humanos.** Durante el 2006 se celebró un curso dirigido a cooperantes catalanes y los seminarios dedicados monográficamente a algunos de los derechos recogidos en la Carta de Derechos Humanos Emergentes.
- **Intercambio de personas en proceso de formación,** con el objetivo de fomentar la profesionalización en el campo de los derechos humanos y potenciar el intercambio de experiencias profesionales. En este sentido, se facilitan diversas becas de estancia y prácticas en organismos nacionales e internacionales que trabajan por los derechos humanos como el Consejo de Europa, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Síndic de Greuges de Catalunya (Defensor del Pueblo de Catalunya). Otras becas han sido de formación en institutos y universidades internacionales, como en la Abo Akademi y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. También, se proporcionan prácticas en la sede del IDHC en Barcelona.
- La **participación en cursos organizados por otras entidades** también ha sido uno de nuestros ejes de trabajo.

Paralelamente a las actividades formativas que organizamos, es creciente la demanda de otras instituciones para que algún miembro del IDHC participe como docente en actividades externas.

5.1. Cursos y Seminarios

5.1.1. XXIV Curso de Derechos Humanos 2006

El curso de Derechos Humanos, que se imparte anualmente, es un curso dirigido a estudiantes de ciencias jurídicas, económicas y sociales, funcionarios, cuerpos y fuerzas de seguridad, juristas, asistentes sociales, economistas y todos aquellos profesionales relacionados con esta materia. Las sesiones son impartidas por profesores de reconocido prestigio tanto nacional como internacional. Durante el curso se hace un control de asistencia y, una vez finalizado, se entrega un diploma de asistencia y aprovechamiento a los alumnos que hayan cumplido los requisitos establecidos por la organización.

El IDHC ha celebrado la XXIV edición de su Curso de Derechos Humanos, que este año se ha impartido del 6 al 24 de marzo de 2006 en la Escola d'Administració Pública de Catalunya (EAPC).

La inauguración del Curso estuvo a cargo del señor David Minoves, director de la ACCD, de la señora Rut Carandell, directora de la EAPC, y Jaume Saura, presidente del IDHC. La conferencia inaugural fue impartida por el Bru Rovira, periodista, y versó sobre la violación de los derechos humanos en los conflictos armados.

El cierre del Curso estuvo a cargo del señor Ramon Camp, vicepresidente del Parlament de Catalunya (asistió en representación del presidente del Parlament, el señor Ernest Benach), de la señora Rut Carandell, directora de la EAPC, y Jaume Saura, presidente del IDHC. La conferencia de clausura fue impartida por el señor Rafael Ribó, Síndic de Greuges de Catalunya, y versó sobre el espacio cívico para la protección de los derechos.

Una vez finalizada la conferencia se libraron los diplomas de asistencia a los estudiantes que cumplieron los requisitos establecidos por la organización.

Las sesiones del Curso fueron impartidas por profesores y profesionales de reconocido prestigio tanto nacional como internacional, como son: Amadeu Recasens (Director del Centre d'Estudis de Seguretat), Juan Soroeta (Universidad del País Vasco), Antoni Pigrau (Universidad Rovira i Virgili), Joaquín Alcaide (Universidad de Sevilla), Javier Andrés González (Universidad de Oviedo), Xavier Pons (Universidad de Barcelona), Arcadi Oliveres (Universidad Autónoma de Barcelona), José Antonio Martín Pallín (magistrado del Tribunal Supremo), Montserrat Enrich (letrada del Consejo de Europa), Maria Elena Valenciano (Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo), Rafael Ribó (Síndic de Greuges de Catalunya), Fernando Fernández-Arias (Director de la Oficina de Derechos Humanos del MAE), Daniel Raventós (presidente de la Red Renta Básica), Jordi Armadans (director de la Fundación por la Paz), Alfons López (director de Amnistía Internacional Catalunya) y Àngels Mataró (directora de ANUE).

Durante el Curso se han realizado visitas al Parlament de Catalunya, al Síndic de Greuges de Catalunya y a la Oficina para la No Discriminación del Ayuntamiento de Barcelona.

Al Curso han asistido 66 alumnos: no sólo se ha contado con la presencia de estudiantes nacionales, sino también de un buen número de estudiantes internacionales.

Los alumnos rellenaron un cuestionario para que valoraran el Curso y los resultados fueron muy positivos, con un grado de satisfacción (tanto de los contenidos como de los ponentes y de los materiales) bastante elevados.

El Curso ha tenido 40 horas lectivas y ha contado con créditos de libre elección:

- Universidad de Barcelona (2,5 créditos)
- Universidad Pompeu Fabra (3 créditos)
- Universidad Internacional de Catalunya (3 créditos)
- Universitat Oberta de Catalunya (2 créditos)

Como cada año, el IDHC da la oportunidad, a las personas interesadas, de optar a una de nuestras becas de formación. Los requisitos son la presentación de un trabajo vinculado con el lugar de estancia escogido, que este año son:

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra (1 beca de estancia de 3 meses);
- Consejo de Europa en Estrasburgo (5 becas de estancia de 15 días);
- Síndic de Greuges de Catalunya (1 beca de prácticas de 6 meses);
- Congreso de Derechos Humanos en Valladolid (5 becas para asistir al Congreso, del 18 al 20 de octubre de 2006).

Los trabajos presentados son evaluados por un tribunal compuesto por el IDHC, la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (en el caso de la beca en Ginebra) y el Síndic de Greuges (en el caso de su beca).

El Curso contó con el reconocimiento del Consejo de Europa, y con el apoyo de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, del Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas de la Generalitat de Catalunya, y con la colaboración de l'Escola d'Administració Pública de Catalunya (EAPC).

Por primera vez firmamos un convenio de colaboración entre el IDHC, ANUE y la EAPC para que las dos asociaciones coordinásemos nuestros cursos y los ofreciéramos conjuntamente a los funcionarios públicos. Ésta ha sido una experiencia muy positiva, que tendrá continuidad en el futuro.

5.1.2. I Curso de Derechos Humanos en Girona

En colaboración con la Universidad de Girona y con el apoyo de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD), el IDHC organizó el I Curso de Derechos Humanos en Girona. El curso se impartió en la Universidad de Girona los miércoles y viernes del 11 de octubre al 22 de noviembre.⁸

⁸ Ver programa en la web del IDHC: http://www.idhc.org/esp/documents/P_CursGirona.pdf

La conferencia inaugural, “La nueva reforma del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, fue impartida por José Antonio Pastor Ridruejo. Jaume Saura y David Bondia intervinieron el 10 de noviembre de 2006, exponiendo la CDHE y hablando sobre democracia, derechos humanos y sociedad civil, respectivamente. La clausura fue sobre el Convenio Europeo de Derechos Humanos, realizada por Juan Antonio Carrillo Salcedo.

5.1.3. Curso de Formación en Derechos Humanos para profesionales

1 Curso de Derechos Humanos para Cooperantes

La cooperación al desarrollo es, cada vez más, una herramienta profesionalizada que se caracteriza por la buena preparación de los cooperantes y por la especialización de los proyectos desarrollados. Los derechos humanos, como eje transversal de esta política de cooperación, sirven de guía y para asentar las líneas de actuación de todos los actores involucrados.

El IDHC organizó este curso de formación en derechos humanos específicamente dirigido a los cooperantes, bajo el título: “Humanización del derecho internacional”, y lo ha dividido en tres bloques: derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional penal y derecho internacional humanitario.

Al curso se preinscribieron 34 personas, de las cuales 23 fueron seleccionadas como alumnos. El criterio que se tuvo en cuenta para realizar la selección fue el de priorizar aquellas personas que trabajaran en cooperación, ya sea en ONGs locales, trabajo en el terreno o gestión de proyectos. Desde el principio se consideró que era mejor un grupo reducido de alumnos, para poder trabajar con ellos de una manera más personal y próxima.

El curso se impartió del 29 de mayo al 2 de junio, y se desarrolló en sesiones teóricas y prácticas:

- Clases teóricas a cargo de profesores de la Universidad de Barcelona y de miembros del IDHC, donde se ha estudiado y analizado la normativa

internacional en el ámbito de los derechos humanos, del derecho humanitario y del derecho internacional penal;

- Sesiones a cargo de miembros de ONG y de personal especializado;
- Taller práctico donde se ha trabajado, de acuerdo con los conocimientos previamente adquiridos, en la resolución de conflictos reales, en los que incida la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho internacional penal.

Los alumnos se mostraron muy interesados en los temas tratados, que eran nuevos para todos. El temario a tratar era muy extenso, pero el ritmo de las sesiones se fue acomodando al nivel de comprensión e interés de los alumnos. La sesión de Cooperantes ofreció un contrapunto a la teoría y los alumnos participaron activamente: todos valoraron de manera muy positiva esta parte del curso, que hasta entonces consideraban bastante teórico. El Taller se desarrolló sobre 7 casos prácticos de situaciones reales; los temas fueron asignados a grupos de tres personas.

5.1.4. Seminarios y Jornadas sobre la Carta de Derechos Humanos Emergentes

El objetivo de esta serie de seminarios es presentar algunos de los derechos reconocidos en el Proyecto de Carta de Derechos Humanos Emergentes (CDHE) que por diversas razones no han sido lo suficientemente desarrollados o bien necesitan de una reflexión más profunda. Por otro lado, siendo la sociedad civil organizada el actor constitutivo de este texto programático, creemos necesario involucrarla una vez más en el proceso de redacción de la CDHE. Además, creemos en la importancia de establecer un intercambio con los agentes sociales, culturales y económicos que están directamente implicados, ya que son precisamente ellos los que pueden hacer aportaciones interesantes. Estos seminarios cumplen, a su vez, con la vocación de formación en derechos humanos del IDHC.

I Seminario-taller del proyecto de CDHE “El derecho a disponer de agua potable”

Este seminario-taller se realizó en la sede del IDHC el 27 de junio de 2006. El objetivo de este seminario-taller fue debatir los diferentes aspectos que confluyen en la posible realización de este derecho.

Queríamos hablar del uso del agua desde perspectivas diferentes. Desde el reconocimiento por parte del derecho internacional del derecho a disponer de agua potable como derecho humano, pero también de la realidad del agua como un recurso natural no renovable y del coste económico que esto supone. Finalmente, encontramos de interés el análisis de los indicadores ambientales de consumo de agua desde una compañía de aguas municipal.

El seminario-taller fue presentado por Jaume Saura, presidente del IDHC, con la ponencia “Carta de Derechos Humanos Emergentes: derecho a la seguridad vital, disponer de agua potable”. Después intervinieron Àlex Peñalver, profesor de Derecho Administrativo de la UB y miembro del Fondo de defensa ambiental, que habló sobre el acceso al agua y al saneamiento como derecho humano. La reflexión sobre el valor, el coste y el precio del agua estuvo a cargo de Jordi Roca, catedrático de Teoría Económica de la UB. José María Carmona, miembro del Departamento de Geoquímica, Petrología y Prospección Geológica de la UB, nos explicó las características del agua como un recurso renovable y, finalmente, Rafael Montserrat, gerente de Aguas de Mataró, nos introdujo en las prácticas de gestión del agua para el ahorro.

Una vez finalizadas las ponencias se abrió el seminario-taller a las comunicaciones, intervenciones y preguntas por parte de los participantes.

Tanto el contenido, los ponentes, como la organización y la metodología utilizada (ideada para la participación e interacción entre los participantes) fueron muy bien valoradas por los asistentes, tal como comprobamos a través de las encuestas de valoración que les facilitamos y el interés que despertó este tema.

II Seminario-taller del proyecto de CDHE: “Carta de Derechos Humanos Emergentes: por una Renta Básica de Ciudadanía”

Este seminario-taller se realizó en la sede del IDHC del 20 al 24 de noviembre del 2006. La Renta Básica de Ciudadanía se presenta con insistencia, desde hace unos años, como una de las respuestas más estimulantes a problemas como la creciente desigualdad social, la precariedad laboral y la pobreza. Es uno de los derechos emergentes más innovadores de la Carta de Derechos Humanos Emergentes y por ello hemos creído conveniente ofrecer una segunda edición.

En el diseño de este II seminario-taller, hemos valorado las sugerencias hechas por los alumnos del curso anterior, referentes tanto al contenido (introducimos una sesión sobre los retos que plantea la inmigración y la renta básica) como a otras cuestiones, como las referentes a la duración de las sesiones, que se redujeron una hora diaria.

Las actividades que se desarrollaron fueron las siguientes:

- 1ª sesión: “Derechos Humanos Emergentes y Renta Básica: ¿por qué la Renta Básica es un Derecho Humano Emergente?”, a cargo de Irkus Larrinaga, investigador del departamento de filosofía de la Universidad del País Vasco, y de Estel la Pareja, responsable del “Proyecto para una Carta de Derechos Humanos Emergentes” en el IDHC.
- 2ª sesión: “El derecho a la existencia. El derecho a la Renta Básica”, a cargo de Daniel Raventós, economista y profesor del departamento de Teoría Sociológica y Metodología de las Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona, presidente de la Red Renta Básica.
- 3ª sesión: “La Renta Básica frente a los instrumentos tradicionales del Estado del Bienestar”, a cargo de José Antonio Noguera, profesor de sociología del departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- 4ª sesión: “¿Es económicamente viable la Renta Básica? El caso de Catalunya”, a cargo de Jordi Arcarons, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona.

- 5ª sesión: “La Renta Básica ante el reto de la inmigración”, a cargo de Àlex Boso, sociólogo e investigador en el departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de la Universidad de Barcelona; y Michaela Vancea, investigadora y becaria en docencia en Teoría Política, departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra.
- Finalmente se proyectó el documental “Efecto Iguazú” (España, 2003/ 90 min. director Pere Joan Ventura)

Se entregó un certificado de asistencia al final del seminario a todas las personas que asistieron a un mínimo de cuatro sesiones. Se entregó también un cuestionario de evaluación del seminario así como una encuesta de participación para facilitar la reflexión sobre la idoneidad de cambiar o no algún aspecto del proyecto de la CDHE referente a la Renta Básica.

III Seminario-taller del proyecto de Carta de Derechos Humanos Emergentes: “La garantía y protección de los derechos humanos en la investigación y aplicación de las biotecnologías”

Este seminario-taller se celebró los días 27, 28 y 29 de noviembre del 2006. La sesión inaugural tuvo lugar en la Escola d’Administració Pública de Catalunya y el resto del seminario-taller en la sede del IDHC.

En este seminario-taller queríamos profundizar en las aportaciones que nos ofrecen las biotecnologías en los campos de la medicina y de la agricultura, reflexionar sobre cuáles son los beneficios y los riesgos que se derivan de su investigación y aplicación. Partiendo de que los derechos humanos son la base sobre la que se edifican las cuestiones bioéticas, queríamos iniciar el debate sobre la existencia, o no, de garantías suficientes en los diversos instrumentos de derechos humanos, y sobre la necesidad de dar un nuevo impulso en esta materia.

El contenido del seminario lo enfocamos desde dos perspectivas. En primer lugar, aproximar al público de los seminarios (perteneciente al mundo académico y profesional de las ciencias sociales) a los aspectos más científicos del mundo de las biotecnologías de una manera didáctica, con el objetivo de poder comprender mejor los procesos

involucrados en este tipo de aplicaciones tecnológicas. Sólo así se pueden entrever los aspectos éticos que se derivan de ellas. En segundo lugar, partiendo del conocimiento de las aplicaciones en estos dos campos, medicina y agricultura, y de los riesgos que se derivan de ellas, reflexionar sobre la necesidad o no de regular estos aspectos desde la perspectiva de los derechos humanos.

Dividimos el seminario en tres jornadas: una primera jornada inaugural en la que la Dra. Gómez nos explicó, de primera mano, la recientemente adoptada Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO (era la miembro española del comité de expertos que la redactó); una segunda jornada dedicada exclusivamente a la biomedicina y los derechos humanos; y, finalmente, una tercera jornada sobre la biotecnología de los alimentos y los derechos humanos. Nos interesaba abordar estos dos aspectos de la biotecnología, medicina y alimentación, ya que por separado hacen referencia a distintos artículos de la CDHE (en concreto el artículo 1.5., derecho a la salud y asistencia sanitaria, y los artículos 8.1., derecho a la ciencia, tecnología y saber científico, y 8.2., referente al derecho a participar en el disfrute del bien común universal).

Durante este seminario-taller se trataron los siguientes puntos:

- “La Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO: un instrumento para la promoción de la libertad y de la igualdad”, a cargo de Yolanda Gómez, catedrática de derecho constitucional europeo y miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO;
- “Conceptos básicos sobre la aplicación de las biotecnologías en el campo médico”, a cargo de Roser González, catedrática de genética de la Universidad de Barcelona;
- “Los derechos humanos ante las nuevas tecnologías genéticas”, a cargo de Maria Casado, directora del Observatorio de Bioética y Derecho y directora de la Maestría en bioética y derecho de la Universidad de Barcelona;

- “¿Qué son los organismos modificados genéticamente?”, a cargo de Xavier Garcia, miembro de Veterinarios Sin Fronteras y de la Plataforma Transgénicos Fuera;
- “¿Qué y quién hay detrás de la propiedad intelectual? Impactos en el Norte y en el Sur”, a cargo de Gemma Tarafa, investigadora del Observatorio de la Deuda Externa en la Globalización;
- “Estado jurídico de la cuestión y retos a afrontar desde el ámbito de los derechos humanos”, a cargo de Ana Sánchez, profesora de derecho constitucional de la Universidad de Barcelona y miembro del Observatorio de Bioética y Derecho.

Se libró un certificado de asistencia al final del seminario-taller a todas las personas que asistieron. Se entregó también un cuestionario de evaluación del seminario, así como una encuesta de participación para facilitar la reflexión sobre la idoneidad de cambiar o no algún aspecto del proyecto de la CDHE referente a los distintos artículos que mencionan las aplicaciones de las biotecnologías.

5.2. Intercambio de personas en proceso de formación

5.2.1. Beca de formación en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Abo Akademi

El IDHC ofreció una beca de ayuda para poder asistir al “Curso avanzado sobre la Protección Internacional de los Derechos Humanos” que organizó el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad *Abo Akademi* de Finlandia durante el mes de agosto de 2006.

Aida Guillen, miembro de la Junta Directiva del IDHC, participó en este curso que tenía como objetivo el análisis comparado de los diferentes instrumentos, tanto universales como regionales, de protección de los derechos humanos.

La beca para el curso se enmarca dentro de la línea de actuación del IDHC sobre el proceso de formación de profesionales vinculados a los derechos humanos, para el intercambio de experiencias y el establecimiento de contactos con otras realidades tanto europeas como mundiales.

Como seguimiento del curso, profesionales y profesores del Instituto de Derechos Humanos de *Abo Akademi*, visitarán Barcelona en próximos cursos organizados por el IDHC, para fortalecer el intercambio de experiencias y prácticas.

5.2.2. Beca de formación en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos

El IDHC ofreció una beca de ayuda para poder asistir al “XXIV Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos: Educación en Derechos Humanos”, que organizó el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José de Costa Rica del 28 de agosto al 8 de septiembre de 2006.

Eva Querol, abogada de Caritas migraciones y relacionada con el IDHC mediante la Red 18 de Diciembre-Catalunya, participó en este curso que tenía como objetivo la educación en Derechos Humanos.

La beca para el curso se enmarca dentro de la línea de actuación del IDHC sobre el proceso de formación de profesionales del derecho y la justicia, para el intercambio de experiencias y el establecimiento de contactos con otras realidades. Con estas becas queremos también formar a toda una serie de profesionales que pueden dar apoyo puntual a actividades del IDHC, ya sea en su planificación como en su ejecución.

5.2.3. Becas de estancia en el Consejo de Europa en Estrasburgo

Entre los alumnos del Curso de Derechos Humanos que presentan un trabajo, evaluado por la dirección del Curso, sobre el Consejo de Europa, sus instituciones y los mecanismos de protección de los derechos humanos, se conceden 5 becas. Éstas consisten en una estancia de 15 días en Estrasburgo, en la sede del Consejo de Europa

durante el mes de septiembre, coincidiendo con la reunión de la Asamblea Parlamentaria, el Tribunal y la Comisión.

En el 2006, la estancia se llevó a cabo desde el 25 de septiembre hasta el 6 de octubre, y la beca comprendió el desplazamiento, el alojamiento y la bolsa de viaje para los siguientes cinco becarios: Jorge Regidor, Albert Ariño, Jordi Morató-Aragonés, Julia Carretero y Karen Mareike Irle.

Con el objetivo de ofrecer una perspectiva global y amplia de la institución, las personas con las que los becarios mantuvieron encuentros fueron: **Elena Jurado**, que trabaja en la protección de las minorías nacionales, **Ramón Prieto**, que trabaja en la Carta Social Europea, **Krzysztof Zyman**, cooperación y legislación en derechos humanos, **Alfred Sixto**, Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, **Hanno Hartig**, minorías e igualdad, **Josep Casadevall**, juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, **Alfonso de Salas**, cooperación intergubernamental en derechos humanos, **Santiago Quesada**, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, **Montserrat Enrich-Mas**, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, **Manuel Lezertua**, oficina del Comisario europeo de Derechos Humanos, **Javier Borrego**, juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, **Elda Moreno**, programa “Construir una Europa para y con la infancia”, **Agnieszka Szklanna**, servicio de ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, **Franziska Klopfer**, división de los medios de comunicación, y **Claudia Lam**, Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia.

Finalizada la estancia, los becarios presentaron un informe sobre sus experiencias en el Consejo de Europa. De éstos se extrajeron valoraciones muy positivas y lo que más les impresionó fueron las entrevistas, en las que afirman que han podido conocer qué es y qué hay detrás de las instituciones internacionales y de sus funcionarios.

5.2.4. Becas de estancia en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra

Cada año, entre los posgraduados matriculados en el Curso de Derechos Humanos que presentan un trabajo de investigación sobre la protección internacional de los derechos

humanos y la función de Naciones Unidas en esta materia, se concede una beca de estancia de tres meses en la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra.

La beca consiste en un stage en la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, incorporándose en el programa de personas en prácticas de formación que ofrece esta institución, apoyando un programa o proyecto específico.

En la edición 2005, la beneficiaria de la beca fue Laura López Bech, con el trabajo “La protección internacional del derecho a la libertad religiosa en el ámbito escolar. Un conflicto emergente”. Su estancia fue de enero a marzo de 2006 en la Unidad de Metodología, Educación y Formación, que se ocupa del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. La beca cubrió los costes de desplazamiento y estancia.

La valoración hecha por la becada es muy positiva, ya que la experiencia le ha permitido realizar una búsqueda bastante avanzada en los temas que a ella le interesan profesionalmente. Asimismo, la estancia en Ginebra, en un ambiente tan internacional, ha sido uno de los aspectos más enriquecedores de la beca.

En la edición 2006 la beca ha recaído en Vanessa Villalibre Fernández, con el trabajo “Lucha contra el terrorismo y Derechos Humanos en el marco de las Naciones Unidas”. Su estancia en la Oficina del Alto Comisionado está prevista para el primer trimestre de 2007.

5.2.5. Beca de prácticas en el Síndic de Greuges de Catalunya

Anualmente, en el marco del Curso de Derechos Humanos, se concede una beca de seis meses de duración para los licenciados y licenciadas en derecho que presenten un trabajo sobre la protección de los derechos económicos y sociales en Catalunya.

La beneficiaria de la beca en el 2006 fue Meritxell López. Durante los seis meses de prácticas ha desarrollado diferentes colaboraciones, entre las que destacamos la

investigación para la construcción de una red de instituciones y entidades de defensa de los derechos humanos y la realización de las resoluciones que, junto al informe, se presentan anualmente al Parlament de Catalunya. En este último punto, su tarea se centró en el ámbito de la promoción normativa.

5.3. Prácticas en la sede del IDHC

5.3.1. Programa Europeo Leonardo

En el 2006 firmamos un convenio con la Universidad de Chipre, que se suma al que tenemos con la Universidad Tor Vergara de Roma, para realizar unas prácticas profesionales en el IDHC, a través del programa europeo “Leonardo”, que promueve la relación entre el mundo académico y el mundo laboral.

Este convenio con la Universidad de Chipre permitirá, en marzo de 2007, a una alumna de esta Universidad empezar su período de prácticas.

5.3.2. Master de Estudios Internacionales de la Universidad de Barcelona

El IDHC tiene un convenio de colaboración con el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Barcelona, para acoger a alumnos en prácticas remuneradas en el último curso de Maestría en Estudios Internacionales.

5.3.3. Master en Estudios Internacionales del Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)

En el 2005 se inició la colaboración con el Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI) para la realización de prácticas remuneradas durante seis meses en la sede del IDHC por parte de estudiantes de la Maestría de Estudios Internacionales del IBEI.

En septiembre del 2005 se incorporó en el equipo del IDHC Estel·la Pareja, para participar y colaborar en las actividades propias del IDHC, concretamente, las

actuaciones que se llevaron a cabo en el marco del proyecto “Carta de Derechos Humanos Emergentes”. Sus prácticas fueron renovadas en marzo del 2006.

5.3.4. Programa “derecho al Derecho”

Anaïs Franquesa, estudiante de derecho de la Universidad de Barcelona, realizó prácticas remuneradas durante el 2006, en el marco del proyecto “derecho al Derecho”. Éste establece un período de prácticas de un año con el objetivo principal de favorecer la colaboración y el trabajo conjunto entre la Facultad de Derecho (UB) y las organizaciones públicas, sociales y profesionales, mejorando la formación de los estudiantes.

La estudiante colaboró en todos los trabajos de asesoramiento y sensibilización que el IDHC realiza en el área de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad.

5.4. Participación en otros cursos

5.4.1. Seminario “Retos actuales en los derechos humanos. La Convención sobre los Derechos del Niño”

La ONG Save the Children invitó al director del IDHC, David Bondia, a participar como ponente en el seminario “Retos actuales en los derechos humanos. La Convención sobre los Derechos del Niño”, que tuvo lugar en Barcelona del 13 al 15 de marzo de 2006. Su ponencia fue el 15 de marzo bajo el título “La aplicación directa de la Convención en nuestro entorno”.

5.4.2. III Seminario sobre prostitución: ¿Legalización o abolición?

Jaume Saura, presidente del IDHC, realizó la ponencia “Los Derechos Humanos, un derecho de las mujeres” en el *III Seminario sobre prostitución: ¿Legalización o abolición?*, organizado por el Lobby de Mujeres de Catalunya y la Plataforma Catalana de apoyo al

Lobby europeo de Mujeres, el 19 y 20 de mayo de 2006 en el Centro Internacional de Prensa de Barcelona.

5.4.3. VIII Jornadas de Mediación

Las VIII Jornadas de Mediación en Badalona, organizadas por la Fundación Internacional Olof Palme y el Ayuntamiento de Badalona el 15 de julio de 2006, contó con la colaboración del IDHC y de Ponts de Mediació.

David Bondia, director del IDHC, contribuyó con la ponencia “Los derechos humanos, nuevos retos, nuevas herramientas”.

5.4.4. Encuentro “Gobernabilidad democrática y sociedades multiculturales”

Enmarcado dentro de los cursos de verano de la Universidad Menéndez Pelayo de Santander, se celebró el encuentro “Gobernabilidad democrática y sociedades multiculturales”, el 28 y 29 de agosto de 2006.

El encuentro, dirigido por el presidente de honor del IDHC, José Manuel Bandrés, contó con la participación de Jaume Saura, presidente del IDHC, en la mesa redonda “Identidades, desarrollo y democracia en la era de la globalización”

5.4.5. Curso “Ciudad, Derechos Humanos y Paz”

El Centro UNESCO del País Vasco invitó a la directora gerente del IDHC, Aida Guillén, a participar como ponente en el curso “Ciudad, Derechos Humanos y Paz”, que se celebró en San Sebastián los días 31 de agosto y 1 de septiembre, dentro de los cursos de verano de la Universidad del País Vasco. La mesa redonda donde participó el IDHC fue “La experiencia de algunas ciudades europeas que han asumido un papel internacional en materia de derechos humanos y paz”, explicando las buenas prácticas de ciudades de la provincia de Barcelona en la aplicación de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad.

5.4.6. II Curso de Derechos Sociales

El Observatorio DESC, del que forma parte el IDHC, organizó los lunes y jueves de octubre, noviembre y diciembre de 2006 el II Curso de Derechos Sociales en la Universidad de Barcelona.

El Curso estuvo dividido en cuatro bloques: 1. Introducción: orígenes históricos y conceptuales; 2. Mecanismos de protección de los Derechos Sociales; 3. Sujetos en situación de vulnerabilidad; 4. Derechos Sociales Emergentes.

El director, David Bondia, y el presidente del IDHC, Jaume Saura, participaron en las sesiones⁹ sobre “Los Derechos Humanos y sus garantías”, “Inmigración y derechos sociales”, “La Carta de Derechos Humanos Emergentes” y “Del derecho al trabajo al derecho a la renta básica”.

⁹ Ver programa en la web del IDHC: http://www.idhc.org/esp/142_seminaris.asp

6. FOMENTO Y PARTICIPACIÓN EN REDES Y PRESENCIA INTERNACIONAL

En el trabajo diario del IDHC, la colaboración con otras entidades y el trabajo en red son esenciales para la consecución de nuestros objetivos, y para multiplicar esfuerzos y resultados en nuestra tarea de promoción, sensibilización y protección de los derechos humanos. Es por eso que el IDHC fomenta y participa en diversas redes, federaciones y entidades de segundo grado, tanto del ámbito catalán como internacional.

6.1. Asociacionismo y participación

6.1.1. Federació Catalana d'ONG pels Drets Humans¹⁰

Después de un cambio en la Presidencia y en algunos vocales, a mediados de 2006, la Federación está afrontando una nueva etapa. El IDHC, como miembro y vocal de la Junta de la FCONGDH, ha participado activamente en la organización e implementación de las actividades de la FCONGDH, tales como:

- Redacción del proyecto de sensibilización sobre la situación de los derechos humanos en Chechenia en colaboración con la Lliga dels Drets dels Pobles que se desarrolló en el marco de la campaña “Chechenia, rompamos el silencio”.
- Apoyo y asesoramiento en la gestión de la campaña “Chechenia, rompamos el silencio”.
- La coordinación del grupo de trabajo de campañas.
- Asesoramiento y colaboración en la preparación del Día por los Derechos Humanos que se centró en “Participación e inmigración”.
- Asistir a reuniones de carácter institucional con representantes políticos y otras entidades cívicas de Catalunya como representante de la Junta.
- Preparación de las actividades y campañas para el próximo año.

¹⁰ Para más información, visitad la web de la FCONGDH (sólo en catalán) www.dretshumans.cat

Además, Jaume Saura, presidente del IDHC, participó en la mesa redonda organizada con motivo del Día internacional de los Derechos Humanos bajo el lema “Participación e inmigración”, en la que presentó la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad como instrumento que favorece la participación política de las personas inmigrantes.

El IDHC ha colaborado con la FCONGDH con la cesión de una colección de grabados titulada “Derechos Humanos” para la celebración de una exposición en el nuevo local de la Federación. Esta colección de grabados forma parte del proyecto de final de curso de la Escuela de Artes y Oficios de la Diputación de Barcelona y consiste en un total de 30 grabados, uno por cada artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La cesión de la colección a la FCONGDH contó con la aprobación de la Escuela de Artes y Oficios y de sus respectivos autores.

6.1.2. Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos¹¹

El IDHC forma parte de la Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, con sede en Madrid. La Federación tiene un Estatuto Consultivo Especial ante el ECOSOC de las Naciones Unidas, y es gracias a este estatuto que realizamos las visitas al Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, que explicaremos más adelante, en el epígrafe 6.2.

Durante el 2006 hemos acudido a las distintas convocatorias de asambleas y reuniones de la Federación, con la finalidad de colaborar con varios proyectos, entre los que destacamos la participación en la Red EuroMediterránea de Derechos Humanos (www.euromedrights.net). Tanto el vicepresidente del IDHC, Miguel Ángel Gimeno, como el director del IDHC, David Bondia, forman parte de dos grupos de trabajo de la Red: el de Justicia y el de Palestina, respectivamente.

El objetivo del grupo de trabajo sobre Justicia es promover la independencia e imparcialidad de los sistemas judiciales en la región euromediterránea. Con esta finalidad,

¹¹ <http://www.fddhh.eurosur.org/>

Miguel Ángel Gimeno asistió a la reunión del grupo de trabajo que tuvo lugar en Casablanca, Marruecos, los días 11 y 12 de noviembre de 2006.

Respecto al grupo de trabajo sobre Palestina, sus objetivos son fundamentalmente promover y proteger los derechos humanos de los palestinos dentro de los Territorios Ocupados y en los países que han acogido a los refugiados. Una misión formada por tres personas del grupo de trabajo, entre ellas David Bondia, visitó la Franja de Gaza y los territorios ocupados del 28 de agosto al 3 de septiembre. La visita se realizó con motivo del empeoramiento de las condiciones de vida en los Territorios Ocupados, en Cisjordania y en la Franja de Gaza a causa de la operación militar israelí “Operation Summer Rains” en la Franja de Gaza y la guerra entre Israel y la milicia libanesa de Hezbollah. El resultado de la visita fue un informe¹² en el que se critica duramente la situación de los derechos humanos en esta región y donde los expertos hacen una serie de recomendaciones tanto al gobierno de Israel como a la Autoridad Palestina con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población civil.

6.1.3. Red 18 de Diciembre-Catalunya

La Red 18 de Diciembre-Catalunya se creó el 18 de diciembre de 2002 y desde entonces es un espacio de encuentro, diálogo y reunión, de carácter horizontal, sin liderazgo de personas ni organizaciones, informal, abierta y plural, para intercambiar y hacer circular la información, propuestas y puntos de vista sobre los procesos migratorios en su totalidad. El IDHC forma parte de esta Red desde el 2003.

La Red también forma parte de la Plataforma Europea por los derechos de los Trabajadores Migrantes (EPMWR). En el 2006, Rosa Oliveres, como representante del IDHC en la Red 18 de Diciembre-Catalunya, asistió a la reunión de la Plataforma Europea que tuvo lugar en Bruselas del 10 al 12 de febrero. En esta reunión se constituyó la Secretaría de la Plataforma y el plan de actuación para el 2006-2007.

Una de las actuaciones consensuadas fue la participación de la Plataforma Europea en el II Forum Social Mundial de las Migraciones, que tuvo lugar en Rivas Vaciamadrid del 22 al

¹² Para consultar el informe, visitar <http://www.euomedrights.net/pages/55>

24 de junio. La Plataforma organizó un seminario sobre la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares, en el que participó Carlos Villán-Durán, presidente de la AEDIDH, Klaus Dik Nielsen, de Amnistía Internacional, Santiago González, del Sindicato USO, Marie d’Auchamp e Isabelle Slinckx, December 18, y Rosa Oliveres.

El 17 de Diciembre, la Red 18 de Diciembre-Catalunya coorganizó, junto con la Secretaría para la Inmigración, el Ayuntamiento de Barcelona y el Consejo Municipal de Inmigración de Barcelona, el acto anual de la Red para difundir el contenido de la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares y promocionar su firma y ratificación por parte del gobierno español.

El IDHC aportó una sesión de cuentacuentos en la sesión lúdica de la tarde, en el Teatro del Casino de l’Aliança de Poblenou.

6.1.4. Observatorio DESC

El IDHC forma parte, junto con otras 12 entidades catalanas, del Observatorio DESC, entidad de segundo grado que tiene como principal objetivo la movilización y capacitación de las comunidades víctimas de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales para que adopten un papel más activo en aquellas decisiones que afectan a su bienestar y al goce de sus derechos sociales fundamentales, como son la vivienda, la educación o el trabajo.

Como miembros del Observatorio DESC participamos en el II Curso de Derechos Sociales (epígrafe 5.4.6 de esta memoria).

6.1.5. Red de docencia e investigación en derechos humanos

El 14 y 15 de diciembre tuvo lugar el I Encuentro “Investigación y Docencia Universitaria sobre Derechos Humanos” organizado por el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia y el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid.

Asistimos al encuentro cerca de 30 institutos, departamentos universitarios y asociaciones que trabajan sobre los derechos humanos y acordamos formar una red de docencia e investigación en derechos humanos que se irá perfilando a lo largo del 2007.

6.1.6. Coordinadora Catalana para la prevención de la tortura

El IDHC forma parte de la Coordinadora Catalana para la prevención de la tortura y de la Coordinadora Estatal. A lo largo del 2006 hemos participado haciendo difusión en nuestra página web de las actividades de estas dos coordinadoras, y firmando los manifiestos que se ponen a consulta entre los miembros de estas coordinadoras.

Como hechos más puntuales, Jaume Saura asistió al I Forum Internacional de Observatorios de la Violencia, y David Bondia y Aida Guillen, del equipo directivo del IDHC, mantuvieron una reunión, junto con otros miembros de la Coordinadora, con el Consejero de Justicia para hablar sobre la Ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Tortura y las implicaciones que puedan derivarse para la administración de Catalunya.

6.2. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Como miembros de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, con Estatuto Consultivo Especial ante el ECOSOC, el IDHC participa en las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra en calidad de observadores desde hace 10 años.

La 62ª Sesión de la Comisión estaba prevista para marzo de 2006, pero debido a la reforma que finalmente se ha producido y a la conversión de la Comisión en el Consejo de Derechos Humanos, esta sesión no se desarrolló de la manera habitual.

El IDHC estuvo convocado a cuatro reuniones con la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en las que se informaba a las ONGs

que tenemos el estatuto de observadores del desarrollo del cambio dentro de este organismo de Naciones Unidas: las reuniones fueron el 10 y 14 de marzo, el 12 de mayo y el 15 de junio, la última poco antes de la inauguración del Consejo de Derechos Humanos el 19 junio de 2006.

Debido al momento protocolario del primer Consejo, el IDHC no estuvo presente hasta septiembre, cuando tuvo lugar el segundo Consejo, para desarrollar las tareas que hasta ahora se hacían en el seno de la Comisión, que han sido las siguientes:

- Comprobar los cambios que se han introducido en el nuevo Consejo de Derechos Humanos respecto la antigua Comisión;
- Seguimiento de las discusiones en el Pleno de los temas que se presentaron;
- Establecimiento de contactos e intercambios de impresiones con Relatores Especiales, misiones permanentes y ONGs;
- Contactos con participantes en la Conferencia Internacional de la Convención de Ottawa para luchar contra el uso de minas personales;
- Reunión de las ONG's asistentes al Consejo convocada por la CONGO, con la asistencia de una representante de la oficina de enlace con ONGs del Consejo, para debatir e intercambiar impresiones sobre la participación de las ONGs dentro del diálogo interactivo sobre los procedimientos especiales temáticos.

6.3. Sesiones de trabajo

6.3.1. División de Derechos Humanos y Lucha Contra la Discriminación de la UNESCO

El presidente tuvo dos reuniones con los responsables de la División de Derechos Humanos y Lucha contra la Discriminación de la UNESCO, el Sr. Lazarev y el Sr. Volodine, para concretar la participación del IDHC en el II Forum Mundial de Nantes que tuvo lugar entre el 10 y el 13 de julio de 2006.

Asimismo, se trató el tema de la coordinación de la Red de Institutos de Derechos Humanos de la UNESCO y las posibilidades de la su mejora y dinamización.

6.3.2. Dirección General de Derechos Humanos del Consejo de Europa

Durante el 2 y el 3 de octubre de 2006, Aida Guillén y David Bondía se reunieron con Phillipe Boillart, Director General de Derechos Humanos, y con responsables de otras áreas del Consejo de Europa para concretar la participación del Consejo de Europa en el XXV Curso de Derechos Humanos del IDHC.

También se concretó el convenio de colaboración entre el Consejo de Europa y el IDHC para la visita de los parlamentarios y políticos Chechenos a Barcelona.

6.4. Participación en Foros Internacionales

6.4.1. Foro Social Mundial

En el VI Foro Social Mundial 2006 el IDHC ha hecho dos aportaciones principales. Por un lado, el presidente Jaume Saura y la directora gerente Aida Guillén participaron en el II Foro de las Américas en Caracas, Venezuela; y, por otro lado, el director David Bondía estuvo presente en el Foro de Bamako, Mali.

En Caracas se presentó la Carta de Derechos Humanos Emergentes en un seminario el 25 de enero de 2006, que contó con la participación de una treintena de personas de organizaciones mayoritariamente del continente americano. El seminario sirvió para discutir el proceso de redacción de la Carta y también para hacer avances en algunos puntos menos desarrollados como el derecho al trabajo.

El seminario en Bamako trató sobre temas más próximos a la realidad africana, como el derecho al agua potable como parte del derecho a una existencia digna, siempre en el marco de la Carta de Derechos Humanos Emergentes. Los contactos con

organizaciones de África abrieron un nuevo camino hasta ahora no transitado por el IDHC y que deseamos poder continuar caminando.

6.4.2. Foro Social Mundial de las Migraciones

El II Foro Social Mundial de las Migraciones tuvo lugar en Rivas Vaciamadrid del 22 al 24 de junio y el IDHC, en representación de la Red 18 de Diciembre-Catalunya, participó en el seminario sobre la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares, organizado por la Plataforma Europea por los Derechos de los Trabajadores Migrantes (EPMWR) con la intervención de Rosa Oliveres en la mesa donde estaban presentes también Carlos Villán-Durán, presidente de la AEDIDH, Klaus Dik Nielsen, de Amnistía Internacional, Santiago González, del sindicato USO, Marie d'Auchamp e Isabelle Slinckx, December 18.

En este seminario se explicó la labor de la Red 18 de Diciembre-Catalunya con los parlamentarios catalanes. La Red consiguió que se produjeran dos pronunciamientos de esta cámara en favor de que el gobierno española firme y ratifique la Convención, y realizó una sesión explicativa frente a la Comisión Permanente de Legislatura sobre inmigración del Parlament de Catalunya.

Se mantuvieron contactos con otras entidades interesadas en llevar a cabo estas actuaciones en sus comunidades autónomas o gobiernos regionales (Canadá, Bélgica...). Los medios de comunicación presentes en el FSMM también se interesaron en esta experiencia.

6.4.3. Foro Mundial de Derechos Humanos

El II Foro Mundial de Derechos Humanos se celebró en la ciudad francesa de Nantes, del 10 al 13 de julio, y el IDHC, tal y como hizo en la primera edición, estuvo presente con la participación de Aida Guillén, Agueda Mera y Rosa Oliveres. Los tres ejes temáticos del Foro fueron: Discriminación y diversidad, Globalización económica y derechos humanos y Responsabilidades y solidaridad.

El objetivo del IDHC era estar presente en las mesas donde se trataban los nuevos derechos o derechos emergentes, como el derecho a la integridad personal, el derecho a la paz, el derecho a la igualdad de oportunidades, el derecho a la elección de los vínculos personales, el derecho de los pueblos indígenas... Así mismo, el encuentro sirvió para presentar la Carta de Derechos Humanos Emergentes. El derecho a la ciudad y los derechos humanos en la ciudad fueron los temas más trabajados por el IDHC en el Foro.

Los resultados fueron muy satisfactorios. Se contactó con personas vinculadas a diversos movimientos sociales y asociativos y que, por primera vez, eran reconocidos en el ámbito mundial en este Foro. En este sentido destacan los contactos hechos con la Asociación Marroquí de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México o Women's Solidarity.

Se tuvo la oportunidad de mantener reuniones informales con diversos actores e instituciones con los que el IDHC trabaja desde hace tiempo, como por ejemplo: Rodolfo Stavenhagen, relator especial de Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas; Jorg Polawiericz, jefe de la Unidad de Derechos Humanos del Consejo de Europa; Vladimir Volodine, jefe de la División de Lucha contra la Discriminación de la UNESCO; Silvia Escobar, embajadora de España por los Derechos Humanos; y Rodolfo Mattarollo, secretario de Estado para los Derechos Humanos de la República Argentina.

6.4.4. Foro de Autoridades Locales de Periferia 2006

El presidente del IDHC, Jaume Saura, participó en el Foro de Autoridades Locales de Periferia, organizado en marzo de 2006 en la ciudad francesa de Nanterre, bajo el auspicio de la UNESCO.

La participación de Jaume Saura tuvo lugar el 3 de marzo en la sesión plenaria que llevaba por título "Frente a las exclusiones sociales, a las violaciones: el compromiso de las periferias por los derechos de todos y metrópolis solidarias".

6.4.5. Foro Social Europeo - Atenas

Dentro de la estrategia de difusión del proyecto de Carta de Derechos Humanos Emergentes, el IDHC participó en el IV Foro Social Europeo, que tuvo lugar en Atenas del 4 al 7 de mayo de 2006. Se presentó y discutió la CDHE en el ámbito europeo con la finalidad de darla a conocer y conseguir apoyos de la sociedad civil europea. El acto se celebró el 6 de mayo bajo el título “*Charter of Emerging Human Rights: a challenge to globalisation*”. El evento se desarrolló totalmente en inglés y se adoptó el formato de taller para poder así fomentar el diálogo entre los asistentes.

6.4.6. Primer Foro Internacional de Observatorios de la Violencia

El presidente del IDHC, Jaume Saura, participó en el acto inaugural del primer Foro Internacional de Observatorios de la Violencia, que organizó el Institut Català d'Antropologia, el 25 de octubre de 2006 en el auditorio CaixaForum de Barcelona.

6.5. Participación en otros actos

6.5.1. III Foro de Urbanismo para un desarrollo sostenible: la ciudad y los derechos humanos

El Consejo Superior de Arquitectos de España y el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón invitaron al presidente del IDHC, Jaume Saura, a participara como ponente en el III Foro de Urbanismo para un desarrollo sostenible: la ciudad y los derechos humanos, que se celebró en Zaragoza 21, 22 y 23 de septiembre de 2006.

Jaume Saura participó en la mesa redonda “La ciudad y los derechos humanos”.

6.5.2. VI Ciclo Nuevos Derechos Humanos 2006

José Manuel Bandrés, presidente de honor del IDHC, y Jaume Saura, presidente del IDHC presentaron el proyecto de Carta de Derechos Humanos Emergentes durante la inauguración del VI Ciclo Nuevos Derechos Humanos, el 3 de octubre de 2006.

El Ayuntamiento de Sabadell organizó esta serie de encuentros todos los martes del mes de octubre de 2006.

6.5.3. XIII Encuentro de barrios periféricos de Europa: Culturas y Conflictos

David Bondia, director del IDHC, participó en la mesa redonda “Las ciudades como vanguardistas de la resistencia contra el racismo”, en el marco del XIII Encuentro de barrios periféricos de Europa: Culturas y Conflictos, organizado por Beat Initiative del 23 al 25 de noviembre en Belfast.

7. PUBLICACIONES E INVESTIGACIONES

Durante el año 2006 se ha reeditado la Carta de Derechos Humanos Emergentes y se han multiplicado los estudios e investigaciones que realiza el IDHC, que verán la luz a lo largo de 2007. Las publicaciones de 2006 han sido las siguientes:

7.1. El conflicto de Irak y el Derecho Internacional Humanitario

Anais Franquesa, becaria del IDHC, realizó una investigación sobre el conflicto de Irak que en estos momentos está disponible en la página web del IDHC y que se publicará en 2007.

En este estudio se hace un breve análisis del conflicto iraquí desde el punto de vista de cuál es el derecho aplicable en cada una de las diferentes etapas de la guerra y, por tanto, de qué normativa se está incumpliendo. No se puede olvidar que no todo está permitido en un conflicto armado.

El estudio se divide en tres fases. La primera corresponde al momento en que el “trío de las Azores” ataca Irak y las violaciones del Derecho Internacional Público que eso implica. La segunda corresponde al momento inmediatamente posterior, en que la Coalición inicia la ocupación efectiva del territorio, entrando en juego el Derecho Internacional Humanitario. Finalmente, la tercera, a partir del momento en que se declaró formalmente finalizada la ocupación y se inició un “proceso constituyente”.

7.2. Serie conflictos olvidados

En el marco del programa “Conflictos Olvidados” se ha iniciado la publicación de una serie de monográficos sobre cada uno de los conflictos abordados en el programa.

El primer número se dedicó a Nepal. En él se publicó la investigación realizada por María Campuzano y las ponencias de los participantes en la mesa redonda “Nepal: un conflicto olvidado”¹³.

Agueda Mera realizó un estudio sobre el Sahara Occidental que se publicará en el 2007.

7.3. El Convenio Europeo de Derechos Humanos, el Tribunal de Estrasburgo y su jurisprudencia

A principios de 2007 saldrá la primera edición del manual “El Conveni europeu de drets humans, el Tribunal d’Estrasburg i la seva jurisprudència”, del juez andorrano Josep Casadevall. El libro, editado por el Institut de Drets Humans de Catalunya, en colaboración con la editorial Bosch, se encuentra, a finales del 2006, en imprenta.

¹³ Para más información, ver el epígrafe 3.4.1. de esta memoria.

8. ACTIVIDADES PUNTUALES

8.1. Informe Gil Robles

El IDHC organizó una visita del entonces comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, Álvaro Gil-Robles, a Barcelona para presentar el informe sobre la situación de los derechos humanos en España. El acto, que tuvo lugar el 9 de febrero en el Colegio de Periodistas de Catalunya, contó con la participación de Miguel Angel Gimeno, vicepresidente del IDHC.

El documento recoge una radiografía precisa y meticulosa sobre la situación de los derechos humanos en España, las carencias de su sistema de protección y las recomendaciones a las autoridades para paliarlas. El informe se realizó a partir de la visita del Comisario al estado español del 10 al 19 de marzo de 2005.

8.2. Seminario Derecho a la Paz

El quinto seminario regional de expertos relativo al proyecto de Declaración Universal del derecho humano a la Paz se celebró en Barcelona el 28 y 29 de septiembre de 2006 en la sede del IDHC. Participaron en el mismo una veintena de expertos y autoridades interesadas.

La Asociación Española para el Desarrollo y la Aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH), encargada de la secretaría técnica, contó con la colaboración del IDHC y de la Universidad de Barcelona en la realización y organización del seminario.

Éste fue uno de los seis organizados durante 2006 en distintas comunidades autónomas con el objetivo común de debatir el futuro del proyecto de Declaración¹⁴.

8.3. Visita de políticos y parlamentarios chechenos – Consejo de Europa

El IDHC colaboró con el Consejo de Europa organizando la visita de estudio de representantes del gobierno y del poder legislativo de la República de Chechenia, que tuvo lugar en Barcelona del 11 al 14 de diciembre de 2006. La visita- trabajo formaba parte de un programa de cooperación entre el Consejo de Europa y la Federación Rusa en la República Chechena durante 2006.

El objetivo de la visita era recopilar información sobre el tratamiento de cuatro temas fundamentales: descentralización, derechos humanos, fuerzas de seguridad y prisiones. Con este motivo se programaron diversas visitas tanto a instituciones como a otros centros claves en la organización descentralizada del estado como el Institut d'Estudis Autonòmics, Parlament de Catalunya, Síndic de Greuges, Departamento de Interior, Comisaría de Mossos de Les Corts, Palacio de Justicia y la prisión Can Brians.

El formato de las visitas consistió en diversas entrevistas con los representantes de cada organismo, con el objetivo de transmitir una visión clara sobre la estructura, prerrogativas y funcionamiento de las instituciones visitadas, siempre con el eje transversal de los derechos humanos.

¹⁴ Más información sobre este proyecto en la página web de la AEDIDH, <http://www.aedidh.org>

8.4. Conferencias sobre derechos humanos

8.4.1. VI Memorial Octavi Pellisa. Derechos humanos en peligro y democracias imperfectas

El IDHC coorganizó con el Centre de Treball i Documentació (CTD) el “VI Memorial Octavi Pellisa. Derechos humanos en peligro y democracias imperfectas” que se celebró el 19 y 20 de mayo de 2006 en el auditorio UPF de la Facultad de Periodismo de Barcelona.

Durante el acto, el director del IDHC, David Bondia, ofreció la ponencia “Situación de los derechos humanos en Catalunya y España –Ley de Extranjería, centros de internamiento, las vallas de Ceuta y Melilla, situación de las prisiones y de la tortura en el Estado español-”.

8.4.2. VIII Jornadas de Mediación en Badalona

Las VIII Jornadas de Mediación en Badalona, organizadas por la Fundación Internacional Olof Palme y el Ayuntamiento de Badalona el 15 de julio de 2006, contaron con la colaboración del IDHC y de Ponts de Mediació.

David Bondia, director del IDHC, contribuyó con la ponencia “Los derechos humanos, nuevos retos, nuevas herramientas”.

8.4.3. Jornada 120 aniversario de la abolición de la esclavitud en el Estado español

Conjuntamente con el Ateneu Barcelonès y el Programa per a l’Institut Internacional per la Pau del Departamento de Relaciones Institucionales y Participación de la Generalitat de Catalunya, el IDHC organizó la jornada “120 aniversario de la abolición de la esclavitud en el Estado español”.

Tanto el presidente como el director del IDHC, Jaume Saura y David Bondia, participaron como ponentes durante la jornada que tuvo lugar el 5 y 7 de octubre de 2006 en la sala de actos del Ateneu Barcelonès.

8.5. Entrevistas en radio, televisión y prensa

La presencia mediática del IDHC aumenta día a día. En el transcurso del 2006, las agendas de los medios escritos de Barcelona se hicieron eco de los actos públicos organizados por el IDHC. Además, colaboradores y miembros del staff del IDHC realizaron numerosas intervenciones en diferentes medios de comunicación que se detallan a continuación:

- participación de David Bondia, director del IDHC, en el programa “A4 Bandes” de Ràdio 4, el 30 de enero;
- participación de David Bondia, director del IDHC, en Ràdio Sabadell, el 2 de febrero;
- participación de David Bondia, director del IDHC, en Ràdio Hospitalet, el 3 de febrero;
- entrevista a Álvaro Gil Robles para explicar el informe del Consejo de Europa sobre la Situación de los Derechos Humanos en España, en el programa “La nit al dia” de TV3, el 9 de febrero;
- entrevista a Miguel Angel Gimeno, vice-presidente del IDHC para hablar sobre el informe del Consejo de Europa sobre la Situación de los Derechos Humanos en España, en el programa Metròpoli de TV Comtal, el 10 de febrero;
- intervención de Jaume Saura, presidente del IDHC, en los informativos de Ona Catalana para hablar sobre el informe de las Naciones Unidas sobre Guantánamo, el 14 de febrero;
- participación de David Bondia, director del IDHC, junto a miembros de Amnistía Internacional y Reporteros sin Fronteras en un debate sobre la situación de los

derechos humanos en el mundo, en el programa “A4 Bandes” de Ràdio 4, el 22 de febrero;

- intervención de David Bondia, director del IDHC, en Ràdio Estel, sobre el curso anual de derechos humanos, el 7 de marzo;
- participación de David Bondia, director del IDHC, en el programa “La veu de la gent gran” de Ràdio Gràcia, el 9 de marzo;
- participación de Jaume Saura, presidente del IDHC, junto a los premiados con el Premi Solidaritat 2005, en el programa “Tots per Tots” de COMRàdio, el 10 de marzo;
- participación de David Bondia, director del IDHC, junto a miembros de Amnistía Internacional en un debate sobre la pena de muerte, en el programa “A4 Bandes” de Ràdio 4, el 21 de abril;
- entrevista a Jaume Saura, presidente del IDHC, sobre los derechos humanos en la base de Guantánamo, en Ona Catalana, el 12 de junio;
- participación de David Bondia, director del IDHC, junto con otros colaboradores, en un debate sobre la intervención de Israel en Líbano y en la Franja de Gaza, en el programa “A4 Bandes” de Ràdio 4, el 19 de agosto;
- entrevista a Jaume Saura, presidente del IDHC, sobre la intervención de Israel en el Líbano y en la Franja de Gaza, en el programa “L’entrevista” del Canal 3/24, el 7 de septiembre;
- Entrevista a Eugeni García Gascón, participante en la jornada “Periodistas en conflictos armados”, en el programa “Mig Quart” de Catalunya Informació, el 4 de diciembre;
- Entrevista a Oleg Panfilov, participante en la jornada “Periodistas en conflictos armados”, en el programa Mapa Mundi de CatRàdio, el 5 de diciembre.

9. SOCIOS

A lo largo de 2006, los socios del IDHC fueron convocados a la Asamblea ordinaria del 3 de abril y la Junta Directiva se reunió en dos ocasiones: el 14 de junio y el 12 de diciembre de 2006.

El IDHC mantiene una comunicación constante con sus socios, que se ha incrementado en los últimos años gracias al uso de las nuevas tecnologías. A través del correo electrónico los asociados y asociadas están informados de todas las actividades que organiza la entidad. Además, la página web recoge detalladamente todos los proyectos que desarrolla el IDHC y se actualiza diariamente con las últimas novedades. La agenda on-line mantiene informados a los socios sobre los actos y actividades más relevantes que se organizan en el área de derechos humanos en Catalunya.

Además de todas las actividades de sensibilización realizadas por el IDHC, los socios participan en los actos más institucionales que protagoniza la entidad y reciben periódicamente las publicaciones a través del correo ordinario.

Por último, los socios se benefician de descuentos en las actividades de formación y tienen a su disposición la biblioteca en la sede del IDHC, que este año se ha revisado y recatalogado.

10. COLABORACIONES

Durante 2006 se firmaron convenios y se recibieron subvenciones de las siguientes instituciones y organismos con el objetivo de desarrollar las funciones propias del IDHC:

- Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, Generalitat de Catalunya;
- Organisme Autònom Flor de Maig, Diputació de Barcelona;
- Consejo de Europa;
- Programa per a l'Institut Internacional per la Pau, Generalitat de Catalunya;
- Oficina de Derechos Humanos, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación;
- Regidoria de Dona i Drets Civils, Ayuntamiento de Barcelona;
- Regidoria de Participació Ciutadana, Ayuntamiento de Barcelona;
- Secretaria d'Acció Ciutadana, Generalitat de Catalunya;
- Universidad de Chipre;
- Universidad de Barcelona;
- Escola d'Administració Pública de Catalunya, Generalitat de Catalunya;
- Consorci per a la Normalització Lingüística;
- Sector de Seguretat i Mobilitat, Ayuntamiento de Barcelona; i
- Instituto de Historia Simancas.

El IDHC también recibió la colaboración y el apoyo directo del Parlament de Catalunya, del Síndic de Greuges de Catalunya, de la Universidad de Girona, de la Universidad Pompeu Fabra, de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, de la Dirección General de Derechos Humanos del Consejo de Europa y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Respecto a la sociedad civil, el IDHC ha recibido el apoyo y ha colaborado con las siguientes entidades:

- Federació Catalana d'ONG pels Drets Humans;
- Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos;

- Observatorio DESC;
- Asociación de Naciones Unidas para España;
- Asociación EQUIS;
- Asociación ACAIR;
- Asociación Marroquí de Derechos Humanos;
- Asociación de familiares de presos y desaparecidos saharauis;
- Asociación Española para el Desarrollo y la Aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH);
- Amnistía Internacional – Catalunya;
- Médicos sin Fronteras;
- ACSUR-Las Segovias;
- Escola de Cultura de Pau – UAB;
- Veterinaris sense Fronteres;
- Observatori del Deute Extern en la Globalització;
- Red Renta Básica;
- Red 18 de Diciembre-Catalunya
- Red Euromediterránea de Derechos Humanos;
- Jueces para la Democracia;
- Col·legi de Periodistes de Catalunya;
- Fons de Defensa Ambiental; y
- Aigües de Mataró.

Y, finalmente, queremos agradecer la colaboración de todas las personas que han participado en las jornadas, seminarios y mesas redondas que ha organizado el IDHC.

II. VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE FUTURO

Tanto desde la Junta Directiva como desde el equipo técnico del IDHC se evalúan muy positivamente las actividades realizadas durante el 2006. Además de mantener las líneas de trabajo ya clásicas del IDHC, se han diversificado y ampliado los proyectos y se ha apostado por un mayor nivel de profundización en cada uno de ellos.

Por otro lado, el equipo técnico se ha consolidado y reforzado, permitiendo así ampliar las relaciones institucionales con otras entidades tanto públicas como privadas.

En perspectiva de 2007, las principales líneas de trabajo del IDHC serán fundamentalmente:

- mantener, profundizar y mejorar los proyectos clásicos del IDHC;
- abrir líneas de sensibilización sobre derechos humanos tanto a nivel local como internacional, teniendo especial interés las situaciones de conflicto, sobre todo, los conflictos olvidados;
- ampliar la formación básica en materia de derechos fundamentales, derechos humanos en la calle y derechos humanos en la vida diaria;
- profundizar y ampliar las líneas de debate, investigación y reivindicación en la temática de las nuevas realidades de los derechos fundamentales: los derechos emergentes, difusión, debate y mejora de la Carta de Derechos Humanos Emergentes aprobada en Barcelona en septiembre de 2004
- fortalecer las relaciones con las diversas redes y asociaciones internacionales que trabajan para mejorar la situación de los derechos humanos en la zona euromediterránea y en Europa;

- mantener la colaboración con las organizaciones internacionales y organismos que en el ámbito mundial trabajan para crear las condiciones necesarias para el disfrute de los derechos humanos por parte de toda la población, como estos años el Consejo de Europa o el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos;
- diversificar la oferta formativa del IDHC, diseñando actividades específicas para los colectivos profesionales con más vinculación y capacidad de transformación en el ámbito de los derechos humanos, como durante 2006 los cooperantes;
- colaborar y profundizar en la incorporación del discurso y la praxis de los derechos humanos en la agenda política de los gobiernos locales de la provincia de Barcelona a través de la “Xarxa de Pobles i Ciutats pels drets humans”, vinculada a la línea de políticas de participación promovidas desde la Diputación y desde el Ayuntamiento de Barcelona; y
- aumentar la presencia y visualización del IDHC en el ámbito local, internacional y mediático.

Queremos, en definitiva, continuar con la misma lucha pero mejorando constantemente nuestro trabajo.

Barcelona, marzo de 2007